

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Tecnicatura en Gestión Universitaria.

TRABAJO FINAL DE INTEGRACIÓN

**Título: “INTERACCIÓN ENTRE DISCAPACIDAD Y UNIVERSIDAD
EN EL ÁMBITO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS Y JURIDICAS”.**

Alumna: Bazán María Fernanda. DNI: 27.796.880

Tutor: Mgtr. Lucía Carolina Colombato.

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas.

Santa Rosa La Pampa, 21 de Junio de 2018.

INDICE

Capítulo 1

1. Introducción	Pág. 3
1.1 Problemática	Pág.3
1.2 ¿Por qué el problema seleccionado es efectivamente un problema?	
1.3 Actores involucrados	Pág.4
1.4 Propósito del trabajo	
1.5 Objetivo General	Pág.5
1.6 Objetivos específicos	
1.7 Destinatarios	
1.8 Alcances y limitaciones del proyecto	
1.9 Estructura del trabajo	Pág.6

Capítulo 2

Fundamentación	Pág.7
Definiciones y Marco normativo de referencia	Pág.7
Definición de discapacidad	Pág.8
Distintos tipos de Discapacidad	Pág.8
Discapacidad y educación: la accesibilidad académica	Pág.11
Accesibilidad en la Educación Superior	Pág.14
Normativa de la UNLPam en relación a la discapacidad	Pág.15

Capítulo 3

Antecedentes	Pág.19
La accesibilidad académica en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam.	
Otros antecedentes	Pág.21
Bienestar Univ.Acciones relativas a estudiantes con discapacidad	Pág.22

Capítulo 4

Diagnóstico	Pág.24
Abordaje de la discapacidad en la Fac.de Cs. Económicas y Jurídicas	Pág.25
Métodos de relevamiento de información	

y técnicas de recolección de datos.	Pág.26
Conclusiones de las entrevistas realizadas	Pág.27
Análisis de entrevistas de estudiantes con discapacidad	Pág. 29

Capítulo 5

Descripción del proyecto	Pág.31
Cronograma de Actividades	Pág.34

ANEXOS

1-Referencia Marco Teórico	Pág.35
2-Formularios	
NoDocentes	Pág.36
Docentes	Pág.42
Autoridades	Pág.52
Estudiantes	Pág.55

Capítulo 1

1. Introducción

El propósito de este proyecto de trabajo final de la carrera “Tecnatura en Gestión Universitaria” es analizar cómo se considera a la discapacidad en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas -F.C.E.yJ- de la Universidad Nacional de La Pampa -UNLPam- y su impacto en la iniciación y permanencia de los y las estudiantes que presentan alguna problemática de este tipo.

1.1. Problemática

El ingreso masivo a la educación superior ha traído aparejado que las Universidades hayan reconocido como debilidades la falta de políticas en relación al ingreso y permanencia estudiantil y hayan tomado cartas en el asunto.

Si bien el abandono y la ralentización de los estudios son reconocidos como fenómenos multicausales, es cierto que en el caso de los estudiantes con discapacidad, en la mayoría de los casos, se reconoce como necesario la toma de acciones positivas por parte de las unidades académicas y las casas de estudios para lograr un cierto grado de equidad con el resto de la población estudiantil, pues en muchos casos, es meramente esta condición la que impacta en la trayectoria educativa sumado a deficiencias en la a inclusión e integración del alumno con discapacidad tanto en infraestructura y mobiliario como así el acceso a los implementos necesarios en la adquisición, apropiación y devolución del conocimiento en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas.

1.2. ¿Por qué el problema seleccionado es efectivamente un problema?

La discapacidad es un tema complejo y multidimensional, que debe abordarse en todos sus aspectos y, como en el caso que nos ocupa, desde la educación.

La inclusión educativa dejó de ser un problema individual de la persona que sufre una discapacidad. Hoy ya estamos en condiciones de hablar de

obligaciones del Estado de garantizar el acceso y la permanencia de una persona con discapacidad en todo el sistema educativo.

No puede ser pensado como un problema de la persona sino como un asunto social, del colectivo. Todos debemos revisar nuestras prácticas, nuestros discursos, nuestras actitudes y nuestras decisiones, especialmente cuando nos constituimos, de una u otra forma, en referentes de un estudiante que posee una discapacidad.

Entiendo que lo anteriormente planteado, constituye un problema ya que no siempre el estudiante con discapacidad está en igualdad de condiciones frente a situaciones corrientes para el resto de sus pares, necesita un acompañamiento especial en ciertos casos y no siempre el ámbito en el que se desenvuelve está preparado para resolver y abordar las dificultades que se le plantean a estos estudiantes.

A partir de esta afirmación entendemos que la UNLPam en general y la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas en particular, muestran un déficit tanto edilicio y de infraestructura como en formación de sus recursos humanos -docentes y no docentes-, que puedan dar respuestas o atender de manera particular a estas necesidades-

1.3. Actores involucrados

Los actores involucrados son los propios estudiantes con discapacidad, los docentes que no siempre saben cómo abordar o colaborar con un estudiante con una dificultad, y la comunidad universitaria en general que no sabe certeramente cómo favorecer la integración. Por lo tanto, este fenómeno sobre el cual se pretende intervenir es, a nuestro entender prioritario ya que hasta el momento no existe un protocolo de actuación que unifique las acciones de las unidades académicas ni un abordaje homogéneo e integral a los y las estudiantes con discapacidad.

1.4. Propósito del trabajo

El presente proyecto se propone brindar herramientas prácticas capaces de aportar a las políticas de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas en relación al abordaje de la discapacidad de estudiantes, y, especialmente, en su impacto en la iniciación y permanencia de los mismos.

1.5. Objetivo General

Elaborar una propuesta de mejora para el acceso y/o permanencia de los y las estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

1.6. Objetivos específicos

- 1.6.1. Indagar las necesidades de los estudiantes con discapacidad.
- 1.6.2. Conocer las dificultades con las que eventualmente se encuentran los y las docentes a la hora de dictar clases y/o evaluar a estudiantes con discapacidad.
- 1.6.3. Averiguar qué percepciones tienen los NoDocentes sobre la atención a estudiantes con discapacidad y con qué problemáticas se han encontrado en su labor.
- 1.6.4. Promover o sugerir la mejora de las instalaciones de infraestructura (mobiliario, bibliografía en diversos formatos, etc.) orientadas a favorecer la inclusión de estudiantes con necesidades especiales.

1.7. Destinatarios

El presente trabajo está destinado a toda la comunidad académica de la facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas y de la Universidad Nacional de La Pampa que pueda interesarse por esta temática y pueda ser utilizado como insumo de futuros trabajos de investigación y/o intervención.

1.8. Alcances y limitaciones del proyecto

Este trabajo pretende, a partir de un diagnóstico desarrollado en base a casos particulares de estudiantes con discapacidad, aportar herramientas para su abordaje dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas.

Somos conscientes de que muchas de las acciones que podrían desarrollarse muchas veces no dependen de la buena voluntad de los actores políticos propios, sino a programas externos que financian con fondos específicos determinadas actividades que, aun siendo necesarias, muchas

veces no se condicen con las líneas prioritarias establecidas por la propia institución.

1.9 Estructura del trabajo

Como primer paso se abordará el presente proyecto de intervención a partir de definiciones sobre el tema en el cual se quiere intervenir que es el de discapacidad, a que se considera discapacidad, cuáles son los tipos, factores que la producen, abordaje de las mismas, accesibilidad académica, ajustes razonables, accesibilidad en la educación superior, normativa de la UNLPam en relación a discapacidad, programas de la SPU, etc.

Luego se hará referencia a la accesibilidad académica en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas que es el espacio concerniente que se tomara en cuenta para el análisis de intervención en discapacidad y si existen antecedentes de integración que traten sobre discapacidad, como ser cursos, seminarios, capacitaciones.

Se tratará de diagnosticar si existe igualdad de condiciones en la educación superior entre los estudiantes con discapacidad y sus pares, como se da el abordaje de discapacidad en la facultad donde estudian los alumnos, mediante relevamiento y análisis de información sobre la temática a Nodocentes, docentes, autoridades y estudiantes con discapacidad mediante encuestas y/o entrevistas según el caso.

Se hará un análisis de las mismas, conclusiones y propuesta de intervención según resultados obtenidos.

Capítulo 2

Fundamentación

Definiciones y Marco normativo de referencia

En nuestro país y particularmente dentro de las Universidades Nacionales, se han desarrollado numerosas normativas que reconocen la necesidad de fomentar políticas inclusivas en la sociedad.

Si bien en la UNLPam no existe una norma que condense la forma de abordaje a implementar ante un/a estudiante con discapacidad, es de destacar que sí se han abierto numerosas líneas de acción tendientes a lograr accesibilidad académica, las cuales, con diferentes finalidades, impactan de manera directa o indirecta en los mismos.

En materia de legislación nuestro país ha dictado las siguientes normas:

- “Protección Integral de las Personas con Discapacidad” Sancionada en Argentina en 1981. (Ley 22.431).
- “Sistema de Prestaciones Básicas”. (Ley 24.901).
- Ley que aprueba la Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad en Argentina. Promulgada en Diciembre de 2006 (Ley 26.378).
- Ley de Accesibilidad de personas con movilidad reducida. (Ley N° 24.314, modificación de la ley n° 22.431).
- Accesibilidad de la Información en las Páginas Web. Promulgada en Noviembre de 2010 (Ley Nacional N° 26.653).

A los efectos del presente trabajo, tomaremos como referencia a la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad (en vigencia desde el año 2008), e incorporada al ordenamiento interno del país por ley N° 26.378. Esta normativa constituye, en consecuencia, un instrumento jurídico vinculante para el Estado argentino. En este sentido, todos los poderes del Estado están obligados a cumplir las obligaciones de respeto y garantías que de él derivan.

El mencionado instrumento reconoce en sus considerandos *la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las*

personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Definición de discapacidad

Conforme el artículo 1º de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, *las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.*

Por su parte, conforme a lo establecido por el art. 2º de la Ley N° 22.431, también se entiende por personas en situación de discapacidad “a toda aquella que padezca una alteración funcional permanente o prolongada, motora sensorial o mental, que en relación a su edad y medio social implique desventajas considerables en su integración familiar, social, educacional o laboral”.

Distintos tipos de Discapacidad

Si bien no existen documentos estandarizados a nivel internacional que contemplen estandarizadamente los diferentes tipos de discapacidad por su multiplicidad, sí sabemos que existen distintos tipos de discapacidad.

En general, estas afectan de diferentes maneras y grados a quienes las padecen. A los efectos de este trabajo, definiremos aquellas que suelen ser más frecuentes en estudiantes que asisten a la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas:

- Motriz

“Este tipo de discapacidad implica una disminución de la movilidad total o parcial de uno o más miembros del cuerpo”¹ y dificulta el normal desarrollo de las actividades habituales.

La discapacidad motriz puede tener varias implicancias para el sujeto, como movimientos incontrolados, dificultades de coordinación, alcance

¹ *Todo lo que necesitas saber sobre Discapacidad Motriz.* (s.f.). Recuperado el 03 de septiembre de 2016, de <http://www.incluyeme.com/>

limitado, fuerza reducida, habla no inteligible, dificultad con la motricidad fina y/o gruesa”.

Entre los factores que producen la discapacidad motriz, pueden mencionarse aquellos de carácter infeccioso, viral, reumático, neurológico, muscular y los que guardan relación con los traumatismos.

El mayor inconveniente que suelen encontrar estas personas tiene que ver con las barreras arquitectónicas que obstaculizan la normal circulación. Muchas veces, la falta de rampas en accesos a edificios, oficinas, bancos, etc., puertas angostas, baños no adaptados, veredas en mal estado, accesos bloqueados, deficiencia de ascensores, falta de adaptación del transporte público, entre otras, impiden o complican su desplazamiento con libertad y retrasan o imposibilitan en mayor o menor medida el libre desarrollo en los ámbitos de los cuales forman parte.

- Auditiva

Este tipo de discapacidad se cataloga según su origen, que suele ser genético, congénito o adquirido. Quienes la padecen suelen presentar dificultades para comunicarse de manera oral y hasta escrita. Si bien se han desarrollado lenguajes alternativos como el lenguaje de señas, la sociedad no suele estar preparada para comunicarse con una persona hipoacusica.

La discapacidad auditiva aparece como invisible y no suele presentar características físicas evidentes. “Se hace notoria por el uso del audífono y en aquellas que han nacido sordas o han adquirido la pérdida auditiva a muy temprana edad, por el modo de hablar”.²

En general, las personas acceden a escuelas especialmente preparadas para la transmisión de conocimientos adaptada a esta discapacidad, pero cuando los estudiantes egresan y eventualmente pretenden continuar la trayectoria educativa, por ejemplo, en una institución de educación superior, suelen tener severos inconvenientes.

- Visual

Este tipo de discapacidad está relacionada con la pérdida total, la limitación o la pérdida gradual y progresiva del sentido de la vista.

²*Todo lo que necesitas saber sobre Discapacidad Auditiva.* (s.f.). Recuperado el 03 de septiembre de 2016, de <http://www.incluyeme.com/>

También en este caso existen diversos factores que pueden ocasionar esta discapacidad, como causas hereditarias o congénitas -la persona nace o posterior al nacimiento manifiesta una limitación visual total o parcial-, y las que se adquieren a lo largo del desarrollo de la vida que pueden darse por alguna enfermedad, accidente, algún tipo de traumatismo o por vejez.

El impacto de esta discapacidad en el desarrollo cognitivo y comunicacional de la persona está relacionado con el grado de limitación visual que se tenga. Este puede oscilar entre la ceguera total en la que el campo visual es nulo, hasta aquellas personas que lo poseen de manera reducida o limitada.

El abordaje de esta discapacidad ha avanzado considerablemente. Para las personas ciegas existen varios modos de acceso a la lectoescritura, por ejemplo el sistema braille. Este vino de alguna manera a suplantar el sentido de la vista por el tacto. La persona aprende a leer el alfabeto tipificado en puntos con relieve. Según su distribución, se configuran las distintas letras y números. Por supuesto que también el lenguaje sonoro cobra especial relevancia.

En cambio si esta discapacidad es parcial o reducida, las personas pueden acceder a la lectura a través de textos con tipografía grande (large-print)³. Y por supuesto, también tienen la posibilidad de escribir conforme al alfabeto.

Además de éstos, otra forma de incorporar el conocimiento que se ha incorporado no hace mucho tiempo, es mediante las “bibliotecas parlantes”⁴ o a través de un “software JAWS (Jobs Access Mitch Speech). Este último consiste en un lector de pantalla”⁵ y su finalidad es hacer que ordenadores personales que funcionan con Microsoft Windows sean accesibles. El programa convierte el contenido de la pantalla en sonido, de manera que el usuario puede acceder o navegar por él sin necesidad de verlo.

³ *Todo lo que necesitas saber sobre Discapacidad Visual.* (s.f.). Recuperado el 03 de septiembre de 2016, de <http://www.incluyeme.com/>

⁴ *Todo lo que necesitas saber sobre Discapacidad Visual.* (s.f.). Recuperado el 03 de septiembre de 2016, de <http://www.incluyeme.com/>

⁵ *Todo lo que necesitas saber sobre Discapacidad Visual.* (s.f.). Recuperado el 03 de septiembre de 2016, de <http://www.incluyeme.com/>

Asimismo, existen también herramientas en los procesadores de texto relacionadas con la accesibilidad, que no sólo permiten convertir el texto a voz, sino que también posibilitan conocer la jerarquía de los títulos e incluso, leer imágenes.

Discapacidad y educación: la accesibilidad académica

En lo referente a la educación, pone en cabeza de los Estados garantizar el pleno ejercicio de este derecho estableciendo (lo subrayado me pertenece):

Educación

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:
 - a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;
 - b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;
 - c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.
2. Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que:
 - a) Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad;
 - b) Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan;
 - c) Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales;
 - d) Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del

sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva;
e) Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

3. Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. A este fin, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas:

a) Facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares;

b) Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas;

c) Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegos, sordos o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.

4. A fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos. Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.

5. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad.

El mencionado documento hace hincapié también en que:

Accesibilidad: [...] *las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida y en este sentido, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.* (Artículo 9º).

Asimismo, entre los conceptos fundamentales que contiene el instrumento, encontramos el concepto de discriminación por motivos de discapacidad, siendo éste entendido como *cualquier distinción, exclusión o restricción que ocurra por esta causa, que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, en los ámbitos políticos, económicos social y cultural, civil o de otro tipo. Este concepto incluye todas las formas de discriminación, entre ellas la denegación de los ajustes razonables.*

Por “ajustes razonables” se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales⁶.

Accesibilidad en la Educación Superior

En el año 2007, a propuesta de la Red de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles de las Instituciones Universitarias Nacionales (REDBIEN), el Consejo Interuniversitario Nacional creó por Resolución N° 426/07 un Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas que establece tres componentes en su implementación: uno referido a la accesibilidad física, otro de accesibilidad comunicacional y equipamiento educativo y un tercer componente de capacitación de los distintos actores de

⁶ Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

la comunidad universitaria, englobados, los dos últimos en lo que llamamos accesibilidad académica.

En el 2011 la Red de Bienestar Universitario nuevamente se reunió a fin de profundizar sugerencias en relación a la Accesibilidad Académica y reconocer los avances que se habían desarrollado en relación a la accesibilidad física.

Pero nos parece interesante resaltar en este documento, su posicionamiento en relación a la discapacidad al sostener: *Concebimos la discapacidad como una cuestión de derechos humanos, lo que nos pone de cara a la discusión por la provisión de los recursos y ayudas para hacerlos efectivos; y por la responsabilidad del Estado, a través del sistema universitario, para esa provisión; en particular en lo referido a los derechos a la educación y el derecho al trabajo (...). Al mismo tiempo, al reconocer el rango Constitucional de los derechos a enseñar, aprender y trabajar se hace impostergable generar líneas de acción comunes que –respetando la autonomía universitaria- apunten a hacerlos efectivos para todas y todos los ciudadanos, sin adjetivos que impongan limitaciones. Y para garantizar el real ejercicio de esos derechos es preciso diseñar políticas tendientes a posibilitar el ingreso, la formación y el pleno desenvolvimiento en la vida universitaria de las personas con discapacidad dentro de condiciones de alta calidad y de equidad.*

El “Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades”⁷

Este programa, como se dijo, parte de la iniciativa del área de Infraestructura Universitaria y la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos.

Su propósito es identificar y analizar las barreras que obstaculizan el acceso, movilidad, permanencia y bienestar general de los integrantes de la comunidad universitaria y a partir de allí adecuar las obras de infraestructura logrando que los edificios y predios sean accesibles a todas las personas, independientemente de sus características físicas o sensoriales, a partir del

⁷ Resol. 1546 SPU-Convocatoria 2013 Programa de accesibilidad.

cumplimiento de la legislación vigente en materia de accesibilidad (Ley 24.314 y Decreto N° 914/97).

Este programa asumió especial relevancia en las universidades que funcionan en edificios antiguos como la Universidad Nacional de La Pampa, que generalmente carecen de una adecuada accesibilidad.

El relevamiento de datos de las Universidades se realiza a través de una herramienta informática creada a tal fin (sistema SIU-QUERANDÍES), que permite cargar la información y que sea verificada periódicamente en relación al Parque Edificio de las Universidades Nacionales y, además, posibilita generar relevamientos estadísticos, y seguimiento de la evolución de los recursos físicos. Estos o gran parte de estos datos son los que se toman en cuenta para la posterior distribución y asignación de recursos”.⁸

Normativa de la UNLPam en relación a la discapacidad

- Resolución N° 375/06 del Consejo Superior: Aprueba la Beca de Estudiante Tutor, la cual consiste en que el/la estudiante que accede a esta beca asume el compromiso de orientar y acompañar en aspectos académicos a personas en situación de discapacidad con la orientación del equipo técnico de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- Resolución del Consejo Superior N° 055/12: Crea el Programa Académico Institucional de Derechos Humanos para la generación de espacios institucionales y académicos en la UNLPam con el objetivo de fortalecer el sistema de protección de derechos humanos.
- Resolución del Consejo Superior N° 335/13: Esta resolución crea becas, entre las que se encuentra la beca de ayuda económica para estudiante en situación de discapacidad, beca habitacional, beca de comedor, beca para el desarrollo de actividades académicas, etc.
- Resolución del Consejo Superior N° 198/15: Crea la “Comisión de Accesibilidad y Derechos Humanos de la UNLPam” y su reglamento, con el fin de promover acciones que propendan a desarrollar igualdad de oportunidades para las personas en situación de discapacidad en el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa.

⁸ <http://portales.educacion.gov.ar/spu/infraestructura-universitaria/siu-querandies>

El programa de accesibilidad de la SPU en la UNLPam

Desde el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias se puso en marcha hace unos años un programa de accesibilidad a la educación que implementa la política de Discapacidad para Estudiantes universitarios, el PODES, y que llevó adelante en dos oportunidades un relevamiento sobre la población de estudiantes universitarios con discapacidad entre el 2012–2013, y entregándoles a posteriori notebooks equipadas con el software y hardware adecuado a las necesidades presentadas.

Asimismo, también a través de esta Subsecretaría se creó un sitio web desde donde los estudiantes pueden acceder y descargar los programas e información sobre accesibilidad.⁹

Este programa ha financiado en la órbita académica la compra de dos computadoras accesibles que fueron destinadas a la Biblioteca Central, y la capacitación a la comunidad académica en general sobre discapacidad a partir del dictado de dos talleres de Braille en las sedes de Santa Rosa y General Pico (Resolución 301/16-CS) y del Ciclo de Capacitación de Educación para la Inclusión (Resolución 302/16-CS). Este último tuvo una duración de 160 hs dividida en 4 módulos:

- *Modelo Social de Discapacidad y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- * Diseño Universal del Aprendizaje.
- * Accesibilidad Universal en la Educación.
- * Estrategia de apoyo integral a estudiantes con discapacidad Dirigido a docentes y no docentes de la Universidad Nacional de La Pampa. Docentes de educación pública y privada¹⁰

Si bien se han mejorado ediliciamente los sanitarios, se construyeron rampas en ambos ingresos, se instalaron luminarias nuevas y un elevador en el ingreso principal del edificio central de la Universidad, aún queda mucho por

⁹ <http://portales.educacion.gov.ar/spu/> 30/08/2016

¹⁰ http://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2016_302.pdf 05/10/2016

hacer. Estas acciones fueron desarrolladas en el marco del referido Programa en el marco del PE-PDI 2011-2015.

El PE y PDI 2016-2020 de la UNLPam dice que *se han realizado distintas tareas para mejorar las condiciones de seguridad, funcionamiento, economía de mantenimiento y accesibilidad del Edificio Central: adecuación de ascensores, construcción de rampa de ingreso y adquisición de Plataforma Vertical para el acceso de personas con movilidad reducida, refuncionalización de núcleos sanitarios (...), reconoce como objetivo la necesidad de dar continuidad a las obras iniciadas en el marco del PDI 2005-2010 y en el Plan Plurianual de Inversiones.*

Asimismo, en el objetivo para el logro N°3 del Área estratégica transversal de Bienestar Universitario, al referirse a la accesibilidad, el PE-PDI referido dice que es un objetivo para la UNLPam *promover el acceso y permanencia en la educación superior con criterios de equidad y reconocimiento de las diferencias.* Dentro de los Objetivos y acciones propuestos se encuentran el *Programa integral de inclusión de personas con discapacidad, Capacitación a docentes y no docentes para la inclusión de las personas con discapacidad, el Programa integral de accesibilidad.*

Además, refiere a que por Resolución CS N° 198/15 se creó la *Comisión de Accesibilidad y DDHH.*

También, la UNLPam en este documento reconoce como necesidad la *Creación de un programa de inclusión universitaria para personas con discapacidad que incorpore acompañantes alumnos, personal especializado, capacitación docente, bienes y servicios de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje, desarrollo de modalidades virtuales y mejoramiento de la accesibilidad, cuyo objetivo fundamental es el aumento y permanencia de estudiantes con discapacidades.*

La biblioteca, por su parte, también ha avanzado incorporando nuevas computadoras, pero aún no tienen instalados los software específicos para estudiantes con discapacidad dado que los mismos tienen un tiempo de caducidad y el adquirido con anterioridad no fue utilizado por ningún alumno, no cuenta con todo el material de estudio adaptado a estudiantes ciegos - disponible en sistema braille-, aún resta mucho material a digitalizar, por enumerar algunos ejemplos. Igualmente, es dable destacar que en el PE-PDI

2016-2020 se ha incorporado como objetivo la creación de un *Programa de digitalización de las bibliotecas*. En este marco, se estableció además, *Implementar un programa integral de las Bibliotecas de la UNLPam que incorpore la renovación de su acervo, la gestión informática y la existencia y mantenimiento de repositorios digitales*.

Capítulo 3

Antecedentes

La accesibilidad académica en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam

A fines del mes de agosto del año 2017, por medio de la Resolución N° 256/17 del Consejo Directivo se crea en el ámbito del Observatorio de Derechos Humanos de la FCEyJ, la "Comisión Permanente para la Implementación de Apoyos y Ajustes Razonables para estudiantes con discapacidad" con el objetivo de *delinear y realizar según requerimientos específicos los apoyos y/o ajustes razonables que requieran los estudiantes con discapacidad de la Facultad*. Asimismo, dejó establecido la periodicidad de reuniones bimestrales que coadyuven a la organización interna y establecer reuniones con docentes y estudiantes para la implementación de estos ajustes según requerimiento del alumnado con discapacidad.

Esta Comisión está integrada por personas de los distintos claustros de la comunidad universitaria: un/a docente con conocimiento y capacitación en la temática; un/a estudiante, preferentemente con pertenencia al colectivo de personas con discapacidad; y un/a no docente con conocimiento o interés en la temática, los motivos que llevaron a la conformación de esta comisión fueron establecer un canal de diálogo entre el cuerpo docente y los estudiantes, para la igualdad de condiciones, para romper con las barreras porque no es la deficiencia de la persona que la discapacita, sino la sociedad que a través de sus prácticas es la que establece estas barreras.

Finalmente la comisión se creó sobre el mes de octubre del año pasado, con el objetivo de brindar orientación a aquellos estudiantes que presentan alguna discapacidad y se encuentran cursando estudios en nuestra facultad. La idea es detectar cuáles son las barreras con las que se encuentran y diseñar estrategias para superarlas, siendo, sobre todo un nexo entre los estudiantes con discapacidad y sus compañeros/as y con los docentes. En nuestra facultad se da la particularidad que los profesores no poseen, en su mayoría, formación pedagógica, con lo cual la idea es brindarles herramientas para poder impartir la enseñanza de forma más accesible.

En cuanto a la conformación, en sus orígenes fueron designadas dos graduadas Alejandra ZUCHINI y Aldana PROST y una estudiante Evelyn Sevillano, grupo al cual se sumó Hugo BOGARÍN, por el sector Nodocente no hay ningún integrante en este momento.

Para presentar formalmente la comisión se organizaron, desde el ODH, las jornadas de Educación y Discapacidad, en las cuales disertaron Silvia BERSANELLI y Carola RODRIGUEZ.

En 2018 se abrió la convocatoria a todas las profesiones y facultades, con lo cual se incorporó docentes y profesores de otras facultades, lo que enriquece su formación y lo que pueden brindar.

Se hizo trabajo conjunto con Bienestar Universitario y accesibilidad de la UNLPam en el abordaje de casos de ingresantes.

Las reuniones se pactan una vez por mes y durante la primera mitad del año han hecho entrevistas personales a cuatro estudiantes (hasta ahora) y/o a sus familias, quienes manifestaron que las principales dificultades son edilicias y en la forma de evaluación, ya que algunos necesitan más tiempo para completar las consignas de sus exámenes.

La idea es, durante el año, la organización de un taller para profesores (en lo que ayudará una de las integrantes que se dedica a la educación de personas con discapacidad), y luego con estudiantes (sus pares). Asimismo, pretenden coordinar una Jornada abierta con disertantes invitados y relato de experiencias que se encuentra en planificación.

En la órbita del Consejo Superior, funciona la “Comisión de Accesibilidad y Derechos Humanos de la UNLPam (creada por Resolución N° 198/15-CS), que tiene como objetivo *defender el principio constitucional de igualdad de derechos, tendiente a la equiparación de oportunidades en favor de las personas con discapacidad.*

La misma está integrada por:
• El/la Secretario/a de Bienestar Universitario de la UNLPam, quien oficiará de Coordinador/ra Titular.

• El/la Secretario/a Académico/a, quien oficiará de Coordinador/ra Suplente.

• Un/a representante de la Secretaría de Coordinación y Planeamiento

Institucional.

- Dos integrantes del equipo técnico de la Secretaría de Bienestar Universitario.

- Un/a representante académico por facultad.
- Un/a estudiante en situación de discapacidad por Unidad Académica.
- Cuatro Consejeras/os Superiores del claustro estudiantes.
- El Coordinador del Programa Académico Institucional de Derechos Humanos.

Como funciones de la Comisión se han establecido:

a) Promover acciones que tiendan a la igualdad de oportunidades para personas en situación de discapacidad en el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa.

b) Crear mecanismos para orientar y asesorar a las personas en situación de discapacidad sobre leyes y normativas vigentes.

c) Originar acciones tendientes a hacer de la universidad un ámbito accesible e inclusivo.

d) Propiciar en el ámbito de cada Universidad la accesibilidad al medio físico y comunicacional, promoviendo el acceso a la información, servicios de interpretación y tecnologías necesarias y suficientes para las personas con discapacidad.

e) Promover en el ámbito académico la incorporación de temas vinculados a la discapacidad en la currícula del grado y posgrado

Hasta el día de la fecha, la comisión se reunió efectivamente 16 veces desde su creación y la agenda de trabajo de la comisión se fue diagramando de acuerdo a las problemáticas concretas que presentaba la Secretaría de Bienestar Universitario y los demás integrantes de la misma.

En las reuniones se abordaron cuestiones relacionadas con la accesibilidad edilicia en todas las dependencias de la UNLPam, sobre programas y contenidos referentes a la inclusión y su correspondiente difusión, sobre plataformas web y material académico accesibles para personas con discapacidad y principalmente las problemáticas concretas planteadas por los integrantes de la comunidad universitaria.

Otros antecedentes

Es de destacar que tanto en la UNLPam como en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas se han dictado varios cursos y seminarios sobre Derechos Humanos. En la Facultad, en el área de Posgrado se encuentra desarrollando la Especialización en Derechos Humanos, existe un Proyecto de Investigación acreditado sobre “Derechos Económicos, Sociales y Culturales en colectivos específicos y su influencia en La Pampa (1994-2013)”¹¹, un Proyecto de Extensión de Consultorios Jurídicos para personas con Discapacidad y la acción del Observatorio de Derechos Humanos (Comisión de Salud) que trabaja específicamente sobre Discapacidad.

Bienestar Universitario. Acciones relativas a estudiantes con discapacidad

En el Área de Bienestar Universitario¹² se centralizan las políticas de inclusión educativa relativas a estudiantes con discapacidad, tendientes a lograr equidad.

Actualmente, existen las siguientes becas y servicios:

- **Becas para estudiantes con discapacidad:** Son de carácter económico y están destinadas a facilitar el acceso y/o permanencia de aquellos estudiantes que presenten alguna alteración funcional permanente o prolongada.
- **Tutores de estudiantes con discapacidad:** Esta beca consiste en la realización de un acompañamiento a los estudiantes con discapacidad apoyada en el servicio SAPSI y la Secretaría Académica de la facultad a la que pertenecen.
- **Apoyo Psicopedagógico Integral (SAPSI):** Promueve la inclusión, permanencia y egreso de los estudiantes, que eligieron cursar una carrera en la UNLPam; diseña e implementa programas, dispositivos y estrategias de detección, orientación y asistencia; trabaja en forma

¹¹ Proyectos de investigación activos 12/11/2016 <http://www.eco.unlpam.edu.ar/index.php/historia-constitucional/sitios-de-interes?id=83> Página consultada el 30/08/2016

¹² <http://www.unlpam.edu.ar/index.php/accion-social> Página consultada el 30/08/2016

articulada con los distintos espacios de la Universidad y/o instituciones intermedias de la sociedad".¹³

¹³ <http://www.unlpam.edu.ar/index.php/apoyo-psicopedagogico-integral-sapsi> Página consultada el 30/08/2016

Capítulo 4

Diagnóstico

Si se parte desde el principio de igualdad en general -reconocido en los más numerosos instrumentos internacionales y nacionales- y de la persona con discapacidad en particular frente al resto de la sociedad, en relación al derecho a la educación, podemos decir que en las universidades todas -y en sus unidades académicas- se deben crear las condiciones materiales y humanas para garantizar el acceso académico a la educación superior de las personas que presentan algún tipo de discapacidad. Dentro de estas condiciones incluimos tanto a los recursos materiales como humanos: ambos necesarios para la atención y el abordaje de los estudiantes con diversas discapacidades (visuales, de movilidad, de comunicación lingüística, oral o escrita, etc.).

Por ello, desde la afirmación expresada surgen varios interrogantes: ¿Los docentes están preparados para afrontar esta “problemática”? ¿Las condiciones edilicias y/o físicas del espacio de estudio, se adaptan a las necesidades del alumnado con discapacidad? ¿Qué programas están llevándose a cabo para hacer frente a esta realidad cada vez más frecuente y cuáles pueden implementarse? ¿Cuáles son los medios disponibles para favorecer el acceso al medio físico, electrónico y de comunicación de estos alumnos? ¿Qué se ha hecho y qué puede realizarse para brindar capacitaciones a los integrantes de la comunidad universitaria -docentes, no docentes, tutores, acompañantes alumnos- vinculados con estudiantes?

En la actualidad, si bien el derecho a la educación superior es reconocido como un derecho humano y un bien público y social por el Consejo Interuniversitario Nacional, es dable reconocer que existen factores que obstaculizan la permanencia -y en muchos casos el acceso- a la educación igualitaria e inclusiva en la F.C.E.y J.

En un primer diagnóstico, podemos afirmar que ya es un logro que una persona con discapacidad acceda a la educación superior. Pero no lo afirmamos con beneplácito, sino para señalar que es una persona que ha tenido que enfrentar y derribar diversos obstáculos en las etapas educativas previas.

Las universidades en muchos casos, lejos de ser amigables en el lenguaje, las técnicas y las condiciones educativas, resultan muchas veces ser un espacio hostil para desarrollar de manera diferente las capacidades de cada uno y vincularse con el conocimiento conforme a las aptitudes personales, debido a la visión homogeneizante a la que muchos autores señalan, que suele tener la institución en relación al estudiante universitario “modelo”. En este sentido, Sonia Araujo (2007) sostiene que quienes logran el acceso, plantean desafíos en un contexto de políticas de inclusión. Por un lado, la heterogeneidad de problemáticas implicadas en quienes tienen capacidades diferentes tensiona la homogeneidad en términos pedagógico-didácticos así como la falta de preparación de los docentes para la enseñanza.

No sólo ocurre que docentes y personal administrativo aún no se encuentran debidamente capacitados sobre esta temática y su abordaje según la función que cumple de cada uno, sino que también subsisten prácticas que, justificándose en la autonomía que debe reunir el estudiante universitario, lo deja a merced propia de adaptar las condiciones prefijadas a su realidad personal.

Abordaje de la discapacidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

Dentro del ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, los/las estudiantes con discapacidad suelen presentar inconvenientes de accesibilidad y de adecuación o implementación del mobiliario.

También suelen obstáculos a la hora de adquirir conocimientos y/o poder expresarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Muchas veces existe falta de consideración de posibles carencias y/o necesidades específicas por parte de los y las docentes -reconocido aún por estos mismos-. No decimos que esto sea proveniente de una mala intencionalidad o una falencia específica, sino que muchas veces no cuentan con capacitaciones específicas que los y las orienten para actuar de determinada manera. Pero esto no es un requisito para permanecer en el sistema. Asimismo, la responsabilidad de su dictado y/o exigencia no es ni más ni menos que de la Facultad y/o la Universidad.

En la mayoría de los casos, los estudiantes con discapacidad suelen ser acompañados por parte de Bienestar Universitario mediante herramientas tales

como becas, tutorías de estudiantes con discapacidad o cuestiones específicas que se discuten en la Comisión de Discapacidad y Derechos Humanos del Consejo Superior.

En la facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas no existen antecedentes sobre abordajes propios de estudiantes con Discapacidad. Pero sí existen -por fuera de la Beca para Estudiantes tutores- estudiantes quienes, voluntariamente, acompañan a algunos/as de ellos/as, les facilitan el material para el estudio, les explican o ayudan a estudiar. Pero todo esto desde la experiencia personal como estudiantes.

En relación a la adaptación para herramientas informáticas, la facultad solo posee un aula preparada para el uso de computadoras y en ella hay unas pocas mesas compartidas. Cuando no están en uso, estas se trasladan a las diferentes aulas para el uso de los estudiantes con movilidad reducida o nula. Aunque es una solución momentánea, en el momento particular resulta ser útil.

Métodos de relevamiento de información y técnicas de recolección de datos.

Para recabar la información e insumos necesarios para el desarrollo del presente proyecto de intervención se recurrió a normativas vigentes tales como Resoluciones del Consejo Superior de la UNLPam y el Consejo Directivo, Resoluciones del Consejo Interuniversitario Nacional, la Secretaría de Políticas Universitarias, Tratados Internacionales y Leyes de carácter interno.

En cuanto a la recolección de datos, se utilizó el Método cualitativo de entrevistas a docentes que durante el transcurso de los últimos años hayan tenido en sus materias estudiantes con alguna discapacidad, entrevistas a NoDocentes de la facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Estos últimos se han elegido porque son quienes considero que tienen mayor contacto con los estudiantes. Asimismo, se efectuaron entrevistas al Decano, Vicedecano, Secretario Académico, Administrativo y a los propios estudiantes de la Facultad que presentan discapacidades.

Las entrevistas a docentes, no docentes y autoridades se realizaron a través de un formulario de internet (Google Forms) y fueron semiestructuradas incluyendo un espacio para posibilitar que libremente puedan dar su opinión o sugerencia.

La metodología implementada es la cualitativa ya que mediante la observación, análisis y resultado de las mismas se buscó poder sugerir, promover cambios y/o mejoras de las condiciones de integración y/o inclusión de las personas con discapacidad y en la calidad de los servicios que se les brinda con llegada a las distintas oficinas de la UNLPam. (Remitir a anexos)

Conclusiones de las entrevistas realizadas a personal Docente, NoDocente y autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídica

El personal de la Facultad piensa que si bien se han producido mejoras o acondicionamientos con respecto a los ingresos a la universidad -instalación de ascensores, montacargas, rampas y baños para discapacitados-, más de la mitad de ellos manifiesta que las instalaciones no están adaptadas en su totalidad a las personas con discapacidad y que existen deficiencias tales como el ingreso a las aulas -puertas estrechas-, bancos incómodos, los pasillos son estrechos y las aulas y oficinas tienen mucho mobiliario que entorpece el paso.

A pesar de conocer, en su mayoría, el tipo de discapacidad de los estudiantes de la FCEyJ, el personal dice que no se les ha solicitado ayuda y si lo han hecho ha sido en casos puntuales como por ejemplo, para llamar al ascensor, bajar rampa de la entrada principal, ser asistido en un examen o colocar algún mobiliario específico en el aula.

Asimismo, la mayoría dice que en su lugar de trabajo, no se siente capaz de resolver los diferentes requerimientos que puedan solicitar los estudiantes con algún tipo de discapacidad por falta de capacitación específica, aunque, en este sentido, todos manifiestan tener muy buena predisposición en la atención, ayuda y solución de los inconvenientes que puedan surgir.

Con respecto a las autoridades, sólo uno manifestó no conocer los tipos de discapacidades de los estudiantes que cursan en la facultad y todos coinciden en que mayormente las instalaciones están un poco mejor adaptadas para discapacidades motrices (accesos, baños), y queda por hacer respecto a fomentar herramientas que contemplen discapacidades visuales o auditivas.

Como aspectos a mejorar destacan las capacitaciones o al menos, una preparación mínima destinada a toda la comunidad académica (docentes, no

docentes, autoridades, etc) para el abordaje de las situaciones cotidianas, que ayuden a satisfacer las necesidades particulares de las personas que presenten cierta discapacidad, mejorar el registro de los casos, adopción de medidas puntuales que den cobertura a todas las discapacidades, generar recursos que posibiliten la actividad académica y mobiliario adecuado según cada tipo de discapacidad.

En relación a los docentes, poco más de la mitad conoce el tipo de discapacidad que tienen los estudiantes que cursan en la facultad y ha modificado su clase, parciales y/o exámenes adaptándolos a la realidad del estudiante. Entre ellos, se destacan el modo de evaluación, la extensión del tiempo en parciales, cambio de modalidad -por ejemplo, evaluar oralmente o en computadora si el estudiante no puede escribir, agrandar la fuente para quien tiene problemas visuales, reubicación del lugar donde se sientan, hablar despacio y siempre de frente por problemas de audición, etc.-

Existieron casos en que se asignó un docente permanente con un alumno para que lo asista en la escritura, la solicitud de asistencia de un cuerpo psicopedagógico ya que era imposible entender al estudiante oralmente o por escrito.

Más de la mitad de los docentes manifiesta que la bibliografía o material de estudio está disponible en diferentes formatos, aunque no especifican en cuáles y si se refieren a todo el material o solo el más relevante. El 30 % reconoce que no existen otros formatos y los restantes desconocen dicha información.

En general un alto grado de los docentes sabe o cree saber cómo afrontar o dar solución a las diferentes circunstancias problemáticas que puedan presentarse en el aula con las o los estudiantes con discapacidad, en algunos casos particulares por conocimiento de diferentes estrategias y metodologías, capacitación y/o haber trabajado en los ajustes necesarios en función a discapacidades muy diversas. Otros, dicen que tal experiencia la adquirieron por ser docentes en el Nivel Medio, por contar con colaboración de tutores estudiantiles o haber realizado cursos sobre técnicas de accesibilidad para estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario.

Quienes desconocen cómo abordar este tipo de situaciones es porque o no han tenido estudiantes con discapacidad o han sido anteriores a la creación

de la Comisión para la implementación de ajustes razonables para estudiantes con discapacidad, por falta de capacitación, formación y/o información al respecto, porque desconocen los tipos de discapacidad que tienen los estudiantes o conocen sólo las más notorias.

Análisis de entrevistas a estudiantes con discapacidad

Las entrevistas a estudiantes con discapacidad fueron realizadas con el método de entrevista en profundidad. Estas entrevistas se desarrollaron en su mayoría en un lugar con adecuada privacidad para generar un clima de intimidad y comodidad para la conversación. Se les explicó a los estudiantes el anonimato y confidencialidad de la información recabada. Las mismas fueron grabadas, previa conformidad de los entrevistados, sin perjuicio de que también se tomaron notas de ciertos comentarios surgidos fuera de la entrevista en la cual se intentó profundizar en las cuestiones planteadas.

Los seis estudiantes entrevistados poseen discapacidad motriz, unos de nacimiento y otros adquirida en el transcurso de su vida, a modo de referencia se los llamara caso A,B,C,D,E y F -en Anexo-.

- La mayoría de los y las estudiantes con discapacidad consultados no se encuentran cursando de manera regular. Si bien ellos pueden encontrar explicación a sus casos particulares ajenos a la Facultad, es cierto que el atraso en los estudios es real, y posiblemente, la discapacidad pueda influir de manera decisiva en sus trayectorias. Esto podría ser analizado más en profundidad por el personal de Bienestar Universitario y las comisiones creadas para atender cuestiones de discapacidad, pues requiere un seguimiento particular y ellos dicen no haber sido contactados por la facultad al respecto.
- En relación al mobiliario disponible, si bien manifiestan generalmente que han logrado resolver su caso particular de alguna manera - sentándose en la mesa del profesor, alcanzando los bendederos una mesa y silla particular, etc.-, podemos decir que es casi nulo el costo para la facultad de proveer en cada aula al menos un banco y silla que sean adaptables a estudiantes que posean discapacidades motrices, pues esto les ahorra la necesidad de solicitar ayuda y colocarse en situación de requerir, clase a clase la colaboración de personal. Entendemos que

el disfrute de este derecho no tiene que ser a requerimiento sino una posibilidad continua.

- También los estudiantes han hecho sugerencias en relación a la posibilidad de grabar clases y que estén disponibles de manera virtual como así también, la necesidad de avanzar en relación a una biblioteca parlante.
- Observamos como positivo que dos de los estudiantes consultados cuentan con Notebooks provistas por la Universidad. Esto fue a partir de un programa financiado por la SPU que actualmente no tiene vigencia.
- Como barreras arquitectónicas, todos destacan los nuevos baños para discapacitados, y, fundamentalmente, en relación al ingreso, dicen que el mismo lo hacen por la calle Avenida San Martín. Si bien la entrada por el frente de calle Coronel Gil tiene habilitado un elevador y una rampa, el primero es considerado como estrecho y falto de medidas de seguridad, y la segunda, como muy empinada, por lo que eligen el otro ingreso.
- Es de destacar que todos han manifestado gran dedicación por parte de los docentes para adaptar sus métodos de clases y toma de evaluación a la particularidad de cada uno. No han registrado actitudes arbitrarias que les haya impedido desarrollarse conforme a sus capacidades.

Capítulo 5.

Descripción del proyecto

Este proyecto pretende acercar ideas que permitan brindar herramientas para que el trayecto de un alumno con discapacidad por la universidad sea de una manera óptima.

Existen situaciones cotidianas que, aunque imperceptibles incluso para estos estudiantes, provocan desigualdad de condiciones de éstos frente al resto, desde la cuestión más mínima de poder sentarse cómodos en el aula hasta la manera de abordar el estudio o adquirir el conocimiento. Dicho de otro modo, a nuestro entender sufren de discriminación indirecta. Si ellos reconocen que hay cosas en las que la facultad no está interviniendo pudiendo hacerlo - por ejemplo, que el mobiliario ya se encuentre incorporado en el aula y no tener que solicitarlo-, no estaríamos cumpliendo con los parámetros mínimos de una educación inclusiva.

Lo antedicho provoca que algunos estudiantes puedan sentirse incómodos frente a sus pares -aún sin reconocerlo- ya que no puedan tomar apuntes, no puedan expresar de igual manera sus saberes, y a su vez los docentes no saben a ciencia cierta cómo evaluarlos, como preparar la clase adecuada para todos y cada uno de ellos, para que sea inclusiva.

Nuestra propuesta tiene una parte más ambiciosa y otra menos.

Lo más sencillo es dotar a las aulas de mobiliario accesible en el corto plazo, para que un estudiante con discapacidad pueda rápidamente, ubicarse en un banco adaptado y siempre disponible -como ocurre con los estacionamientos-.

Además, rápidamente se puede lograr que la totalidad del material de estudio de cada una de las materias se encuentre, al menos, en formato digital para que lectores de pantalla puedan reproducirlo. Una vez que se cuente con estos recursos, puede lograrse un objetivo más ambicioso: ser provistos para la elaboración de una biblioteca parlante.

Es urgente y prioritaria además la desocupación de los espacios con mobiliario innecesario para que pueda ser destinado en su totalidad al libre tránsito de los estudiantes con discapacidad motriz (pasillos, ingreso a oficinas, baños, etc) pero sobre todo la salida y/o entrada a los ascensores del primer piso.

Por otra parte, entendemos que es fundamental la capacitación al personal docente y no docente. La misma debería ser obligatoria y acreditable, en el caso de los primeros, en carrera docente. En este punto, es dable destacar la predisposición que han mostrado en su gran mayoría las personas entrevistadas y el interés en resolver cuestiones particulares que se les han presentado de la manera más acorde al cumplimiento de los derechos que han entendido.

Pero también, es menester contar con un protocolo de actuación, que sea discutido abiertamente, consultando a los estudiantes que padezcan discapacidades, para que los docentes puedan tener orientaciones acerca de cómo dictar sus clases, cómo evaluar los parciales y finales, qué consideraciones pueden tener y cuáles no. Y que exista un diálogo de éstos con la Comisión de Ajustes Razonables para que puedan evacuar dudas y/o consultas.

Asimismo, la creación de un gabinete pedagógico paralelo y de asistencia a la Comisión es fundamental, pues en una facultad en donde la mayoría de los profesores no son docentes de profesión sino, en su mayoría, abogados y contadores sin capacitación pedagógica pueden surgir situaciones que sería óptimo que puedan tener la asistencia de personal especializado.

Si el presupuesto universitario lo permite también deseáramos que:

- Se promueva el cambio de al menos una de todas las puertas de ingreso al edificio (en ambos ingresos) por una puerta que abra automáticamente para que los estudiantes que presenten discapacidades tengan autonomía.
- Se implementen adaptaciones en biblioteca, en donde existen desniveles, rampa pronunciada en el ingreso y en el acceso a la sala de estudios. Hoy por hoy, una persona en silla de ruedas no puede ingresar sola, debe pedir ayuda al personal, con la consecuente eventual responsabilidad del NoDocente si se cae la persona mientras la ayuda a pasar. Los box de estudio no están adaptados, son muy pequeños y una silla de ruedas no puede maniobrar dentro del lugar. Tampoco tienen acceso autónomo a los libros y tampoco se puede transitar en silla de ruedas entre el mobiliario que alberga a los libros. Por último, el mostrador donde se encuentran las computadoras de consulta son

demasiado altos y sobrepasan en gran medida al alumno que se encuentre en silla de ruedas.

Tomar en cuenta estas sugerencias y llevarlas a cabo, estamos convencidos de que necesariamente da un paso adelante en el acceso a la Universidad como derecho universal. La discapacidad hoy dejó de ser una cuestión individual del sujeto y su entorno inmediato. Se trata de una cuestión social y pública. Eso ya lo sabemos. Resta el compromiso y las ganas de quienes tienen la inmensa tarea de gestionar una universidad democrática y abierta a todos.

Cronograma de Actividades

Actividades	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Recabar datos.												
Buscar Antecedentes en F.C.E.y.J.			X	X								
Entrevista alumnos con discapacidad.					X							
Entrevista docentes					X							
Entrevista no docentes					X							
Entrevista autoridades					X							
Análisis.												
De las entrevistas						X						
Relevamiento de deficiencias y demandas de estudiantes, docentes y no docentes							X	X				
Recursos financieros necesarios a partir de la demanda							X	X				
Recursos humanos a partir de las necesidades propuestas							X	X				
Recursos materiales necesarios o a implementar							X	X				
Recursos técnicos disponibles y/o necesarios							X	X				
Viabilidad de proyecto.												
Armado de informe con resultados									X	X		
Propuesta de implementación con soluciones prácticas y contando con los mayores recursos disponibles de la facultad e implementando otros con los menores recursos financieros posibles											X	
Presentación al Consejo Directivo para su Análisis y/o aprobación.												X

ANEXO 1

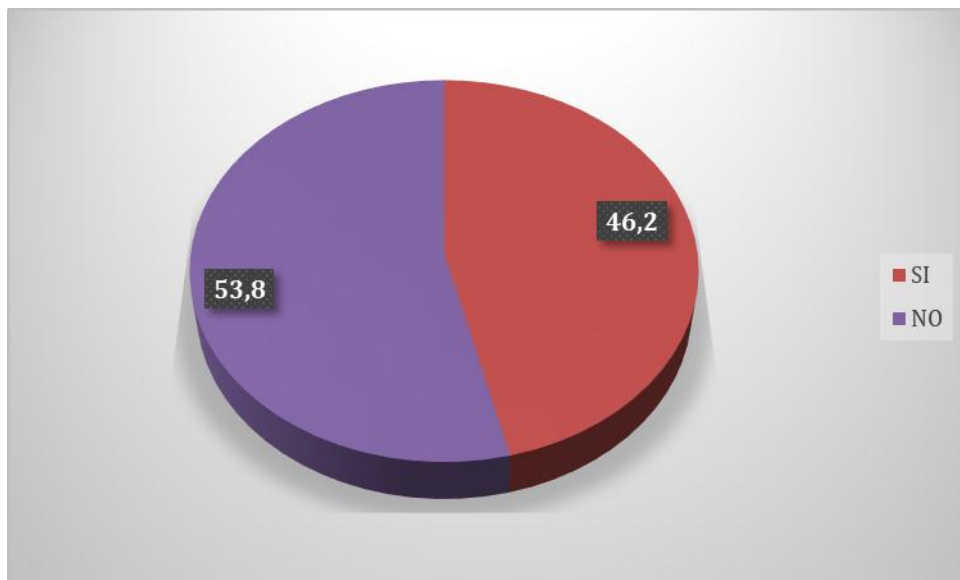
Referencias Marco Teórico

<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf>
<http://www.incluyeme.com>
<http://servicios.infoleg.gob.ar>
<http://www.unlpam.edu.ar/>
http://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2006_375_1dt459K.pdf
<http://portales.educacion.gov.ar/spu/infraestructura-universitaria/resolucion-n-1546-spu/>
<http://informacionpresupuestaria.siu.edu.ar/DocumentosSPU/Resolucion%20N%C2%B0%201546%20SPU%20-%20CONVOCATORIA%202013%20PROGRAMA%20DE%20ACCESIBILIDAD.pdf>
http://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2012_55_HvT2jc8.pdf
http://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2015_198.pdf
http://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2016_302.pdf
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/45816/norma.htm>
<http://www.unlpam.edu.ar/index.php/bienestar-universitario>
<http://portales.educacion.gov.ar/spu/>
<https://discapitadosperiodico.wordpress.com/2016/04/25/que-es-la-discapacidad>
<http://www.unlpam.edu.ar/index.php/bienestar-universitario>
<http://portales.educacion.gov.ar/spu/>

ANEXO 2

FORMULARIO NO DOCENTES

1- ¿Cree que las instalaciones están adaptadas a las personas con discapacidad?



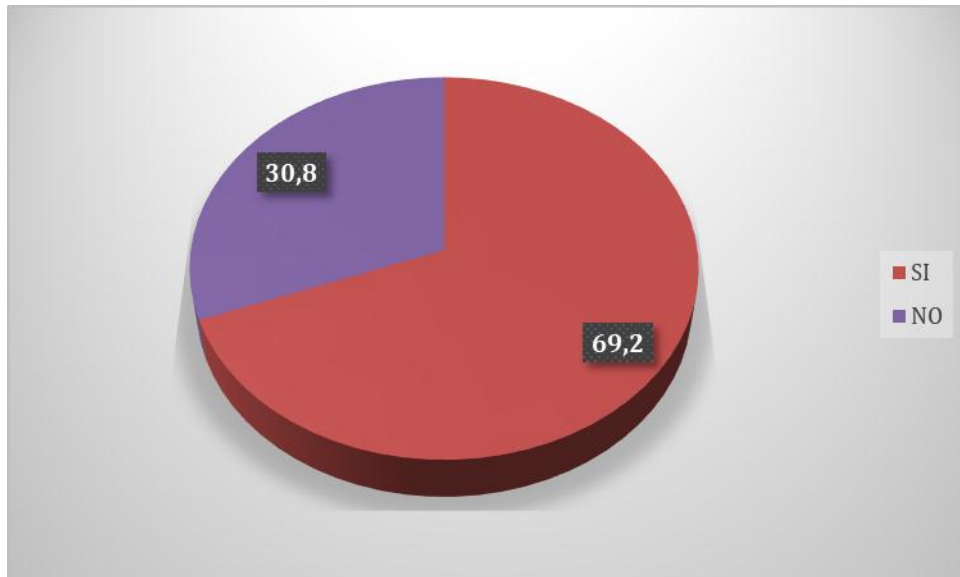
¿Por qué?

- Si y no totalmente.... El personal de bedelía trabaja para cada caso en particular poniendo los medios necesarios a disposición.
- no creo que alcance solo con un montacargas o ascensor
- no hay ninguna comodidad para personas con discapacidad en aulas, acceso, atención, etc
- Tiene rampas de acceso y ascensores con llegada a las distintas oficinas de la UNLPam.
- Porque hay ascensores y rampas, pero las entradas a algunas aulas y los bancos pueden ser incómodas para las personas con discapacidad.
- Se ha instalado rampas de ingreso y ascensor de gran capacidad
- Porque recién se han efectuado algunos acondicionamientos pero faltan muchos más.
- porque he visto muchas veces a los chicos de bedelía adaptar el aula para los diferentes casos de necesidades
- Dos ingresos accesibles al edificio. Ascensores amplios y adaptados (con voz). Baños para personas con discapacidad. Puertas y pasillos

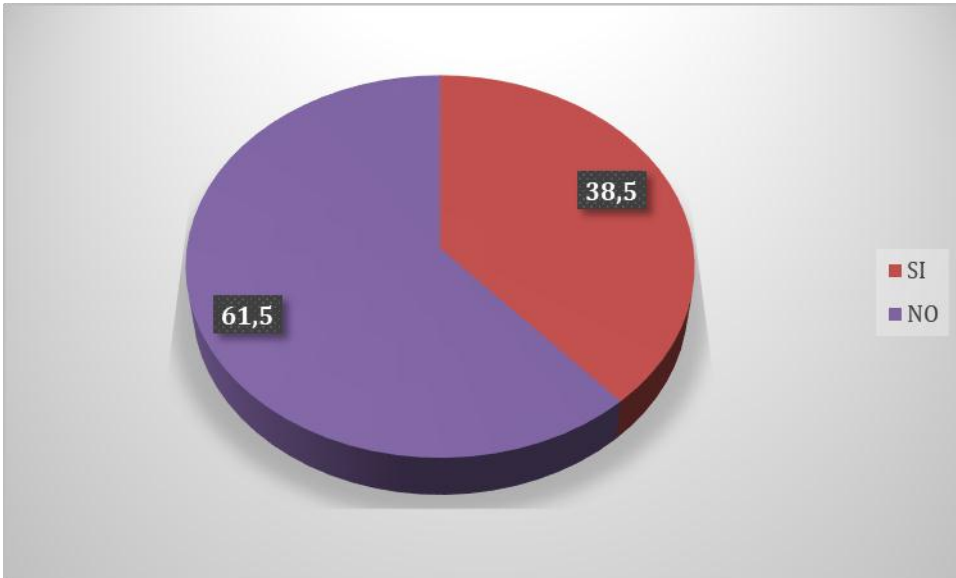
anchos, aunque no siempre libres de tránsito. El ingreso a las aulas aún es deficiente.

- Seguramente faltan cosas, pero se han mejorado y se ha avanzado. Se han colocado rampas, los ascensores tienen el sistema Braille (no estoy segura si están en todos), los baños se han adecuado.
- Si bien existen muchas medidas como puede ser el sistema Baile en el tablero del ascensor para una persona no vidente, estaría bueno que exista un cartel también con sistemas baile en el ingreso al edificio, para saber a dónde dirigirse.
- Además muchas aulas poseen puertas de entrada pequeñas, no muy cómoda para una persona en silla de rueda.
- no todas las instalaciones, si bien hay rampla en las entradas y salidas, las aulas, pasillos, oficinas hay mucho mobiliario que entorpecen el paso.
- Falta mucho equipamiento informático

2- ¿Conoce qué tipo de discapacidad tienen los alumnos que estudian en la F.C.E.y J?



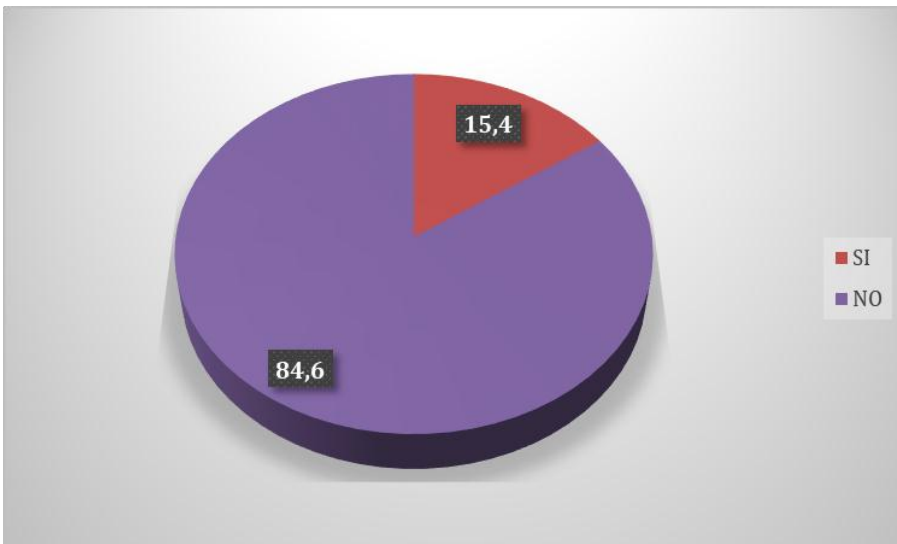
3-¿Le han solicitado algún tipo de ayuda?



4-En caso afirmativo, ¿de qué tipo?

- Para colaborar en rendir examen, para llamar el ascensor, para ubicar muebles específicos a cada caso
- Asistencia al tomar el ascensor
- Hay un chico cuadripléjico que necesita que pulsen el botón del ascensor
- Una persona con poca movilidad, para que le llame el ascensor
- llamar el ascensor, pedir que bajen la rampa de entrada.

5- ¿Se siente capacitado para resolver los diferentes requerimientos que puedan solicitar los estudiantes con algún tipo de discapacidad en su lugar de trabajo?



¿Por qué?

- Porq capacitación no tenemos, tratamos de resolver de la mejor manera posible
- Según que necesiten, debiéramos estar capacitados
- creo que todo el personal debe recibir capacitación sobre este tema
- No hemos recibido capacitación específica, más en caso que deba ayudar a algún alumno lo intentaré con mi mayor predisposición.
- En realidad, porque no sé cuál puede ser el tipo de requerimiento. Nunca se impartió capacitación específica, pero intentaré hacer lo mejor que pueda en caso de que suceda.
- Nos falta instrucción específica.
- Porque conozco sobre el lugar de trabajo y el trabajo.
- creo que sería bueno que el personal reciba capacitaciones constante, para poder brindar mejor atención
- Apelaría al sentido común pero temo no hacer lo debidamente correcto.
- Si bien puedo tener buena predisposición habrá ciertos requerimientos que no podré resolver, obviamente que para eso está la gente preparada en estas cuestiones, que deberían estar presentes en el lugar, facultad, y no estar tan aislados. Cuando ocurre una situación problemática la intervención debería ser inmediata. Al derivarlo a los profesionales, o hasta que a éstos se les notifica y actúan la inmediatez del problema tal vez ya no sea tan urgente.
- Porque no se lenguaje de señas, creo que sería bueno un curso. generalizado. De esa manera podremos ser más inclusivos.
- no tenemos capacitaciones.
- No sé cómo tratarlos.

6-Con respecto a las personas con discapacidad ¿Cuáles son los mayores obstáculos con los que ha tenido que lidiar en su lugar de trabajo?

- Los espacios reducidos y los cables en el piso dentro de la oficina
- yo ninguno, pero los bedeles o mis compañeros que tienen más contacto con los alumnos seguramente

- ninguno. Trabajo en la Secretaria de I y P y no hay por el momento personas con discapacidad participando en las actividades que ofrece la secretaría.
- No he tenido dificultades.
- En lo personal, ninguno. Sin embargo, sostengo que aún faltan condiciones edilicias para que puedan movilizarse con mayor facilidad.
- La comprensión del mensaje con alumnos cuya capacidad de hablar está disminuida.
- Particularmente ninguno pero he observado que en los accesos es donde reside la mayor dificultad, entradas, salidas, ascensores, etc.
- no son mayores los obstáculos, pero si he visto mover mobiliario a diferentes aulas para mayor comodidad de un alumno
- Ninguno. Los que recuerdo son personas desenvueltas. No dejan de maravillarme. Rara vez están solos.
- En general, se manejan bastante bien. Algunos vienen acompañados que lo ayudan a movilizarse, otros solicitan que lo ayuden a pulsar el ascensor y el que tiene problemas para articular palabras se hace el esfuerzo para lograr entender y responder a su inquietud.
- rampa de entrada que a veces está cerrada y hay que llamar personal para que abra
- Entendimiento

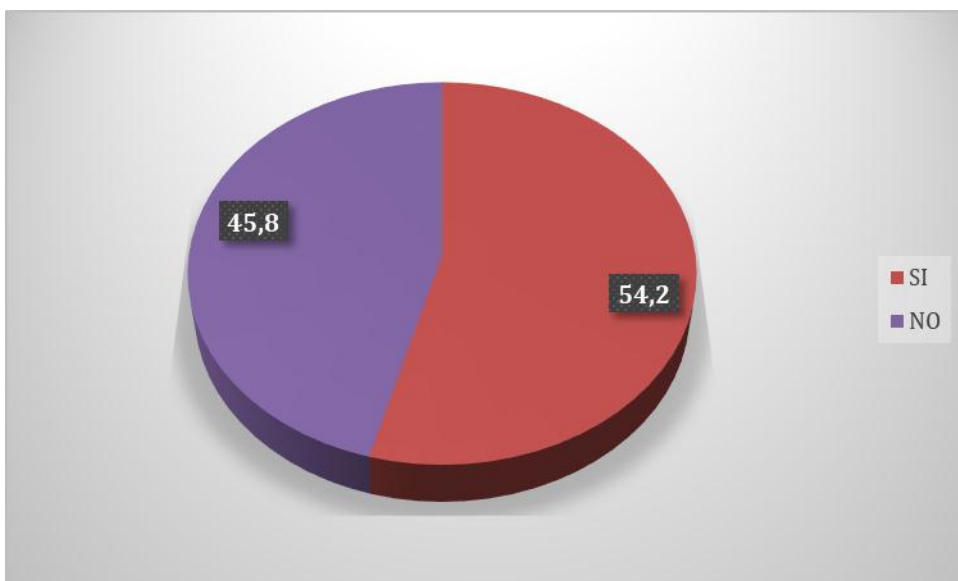
7-¿Qué aspectos consideras que podrían mejorarse en la Universidad para la atención a personas con discapacidad?

- Primeramente capacitar al personal, tanto administrativo como docente.
- que haya personas capacitadas y que la facultad/universidad cuente con las herramientas necesarias para poder ayudarlos o facilitarles las horas que tienen que estar en el edificio, ser lo más funcional que se pueda para ellos
- edilicios y atención
- Continuar reforzando los medios de autogestión de alumnos y posibilitar la educación a Distancia, esto favorecería el acceso de más estudiantes.-

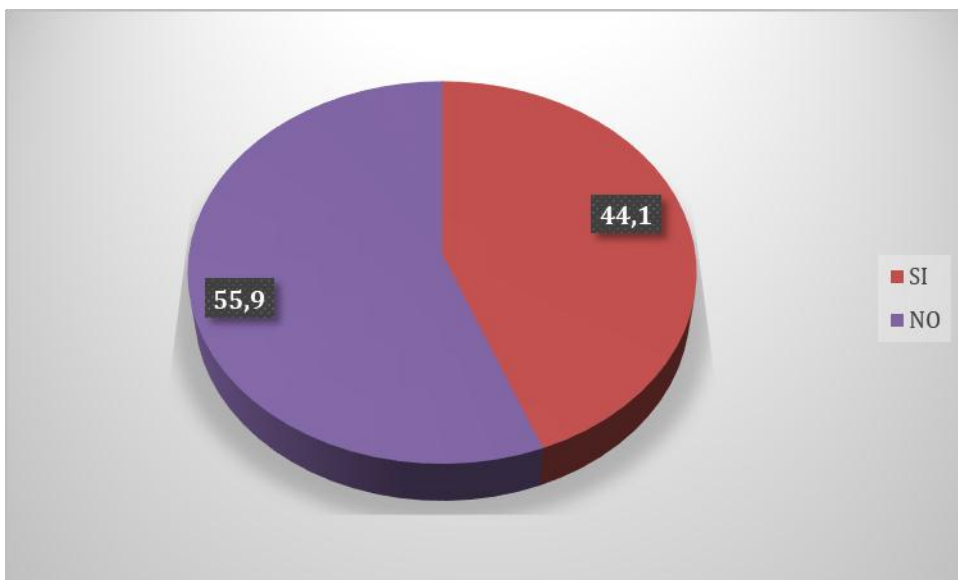
- Los ingresos a las aulas, los bancos, la posibilidad de realizar materias a distancia.
- Contar con al menos un par de sillas de ruedas
- Contar con gente predispuesta a igualar y no a atender a una persona con discapacidad haciéndolo sentir más discapacitado.
- crear rampas dentro del edificio, ya que si se corta la luz, los ascensores no funcionan
- Preguntarles que necesitan. Infiero que Bienestar Universitario, el Centro de Estudiantes y los departamentos de alumnos podrían aportar sus experiencias. Todos podemos sumarnos para mejorarles su calidad de vida dentro de la UNLPam.
- La gente que esté preparada para atender, entender y colaborar con diferentes tipos de discapacidades (psicopedagogos, psicólogos, docentes especiales, etc.) deberían tener un lugar en la Facultad para estar más cerca de quien los necesita e involucrarse más en el tema. Estando en otro edificio, se está más lejos del problema, y si alguna cuestión necesitaba una intervención inmediata al estar presente se podría actuar de otra manera y satisfacer los requerimientos de estas personas.
- Amén de cuestiones edilicias, estaría bueno capacitarse para actuar ante distintas situaciones
- espacios
- Capacitación al personal

FORMULARIO DOCENTES

1-¿Conoce el tipo de discapacidad que tiene o tienen los alumnos que cursan sus clases?



2- ¿Requiere de alguna modificación su clase para adaptarse a los alumnos con discapacidad?



¿Cuál?

- Fue necesario adaptar la metodología de evaluación para estudiantes que no podrían realizar sus exámenes de manera escrita
- Es una clase netamente práctica en PC por lo que si el alumno presenta alguna discapacidad visual o motora debe ser asistido, en su momento tuvimos una alumna disminuida visual lo cual implicó ciertos ajustes en

la definición de la pantalla y tamaño de iconos y texto. Fuera de ese caso no hemos tenidos otros alumnos con discapacidad.

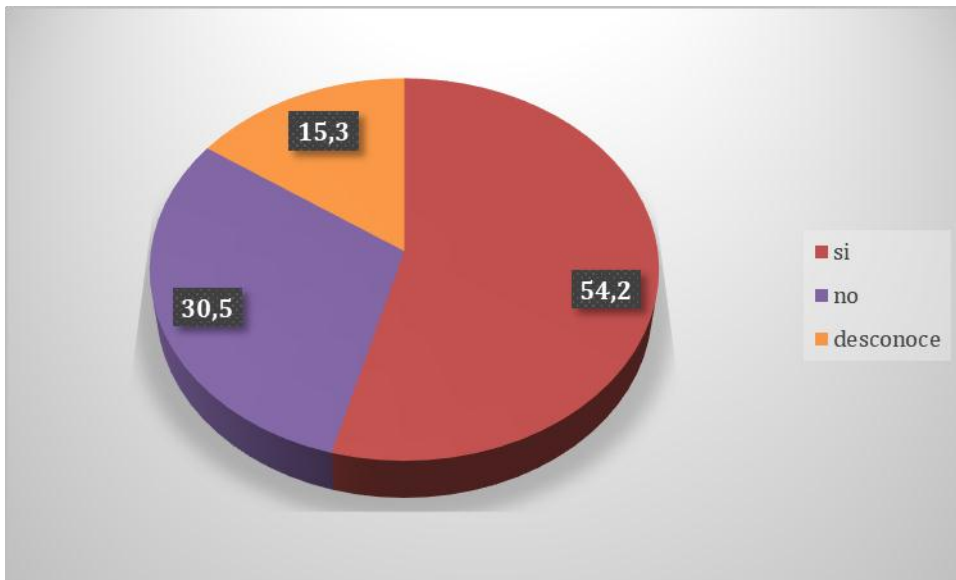
- Las soluciones a trabajos prácticos de clase eran enviadas a sus mails particulares dado que, en algunos casos, no alcanzaban a copiar en clase desde el pizarrón. También por ese medio se atendieron consultas referidas a Parciales y Trabajos Prácticos. Hice consultas con el gabinete Psicopedagógico que posee la Universidad sobre cómo abordar las clases.
- Hasta el momento, no me ha tocado contar con alumnos que requieran un servicio especial o adaptado a sus capacidades. Seguramente, en caso de ocurrir, se encontrarán los medios y los caminos pertinentes; por lo expuesto es que muchas respuestas de este formulario van a ser "NO", ya que no me ha tocado tener que enfrentar una circunstancia como la que se plantea.
- Los estudiantes que hemos tenido presentaron discapacidad motriz, para ello tuvimos que requerir mesas y sillas que habitualmente no están en las aulas.
- Tomarle el examen de manera individual en una computadora, en un caso, y brindándole mayor cantidad de tiempo, en el otro.
- El alumno se comunicaba mediante una notebook
- Reubicación del lugar donde se sentaba el alumno, explicación extra acorde a su capacidad, toma de examen diferenciada
- A estudiantes con disminución visual se les proveyó enunciados con letra dos o tres veces mayores.
A estudiantes con discapacidad motriz severa en las manos se les evaluó oralmente (y un auxiliar transcribe)
A estudiantes con discapacidad motriz reducida, se les duplicaba el horario disponible para resolver las evaluaciones
- En los enunciados de trabajos prácticos se aumentó el tamaño de la letra para una alumna que lo solicitó.
- Actualmente para uno de los chicos el manejo de las aulas en el piso de planta baja es prioridad para que no tenga problemas para subir.
- Poner un docente permanente con ese alumno, para que lo asistiera en la escritura, dado q ese era su problema, y especialmente en los

exámenes escritos. En otros casos con clases adicionales, en otro imprimiendo los teóricos y prácticos con letras más grandes. En general brindando la solución según el inconveniente del alumno.

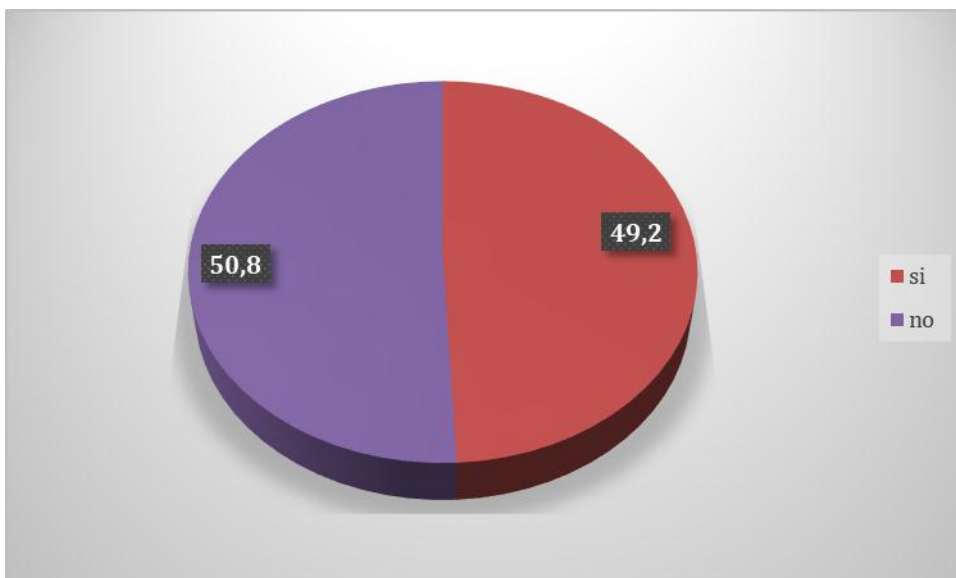
- Adaptar dictado de clases y formas de evaluación
- Letras más grandes por problemas de visión. Hablar despacio y siempre de frente por problemas de audición. Exámenes particulares por problemas motrices que impiden escribir.
- Escribir en la pizarra con letra mucho más grande que la habitual.
- En los exámenes se debió tomar oral en lugar de escrito.
- extensión de horario en la evaluación
- Parcial con redacción de la Fuente mayor a tamaño 14 para que pueda ser leída sin inconvenientes
- Aumentar el tamaño de la letra de los instrumentos de evaluación para una alumna con disminución visual. Evaluar utilizando computadora en el caso de un alumno con dificultades motrices.
- Lo hice en forma individual con el alumno/a para que pudiera comprender la bibliografía de la cátedra.
- En alguna ocasión de alumno sordo y con importantes dificultades para hablar, transmitidas en forma previa al examen oral, pudimos adaptarnos a la situación con buenos resultados, en un caso de dificultades serias de visión se nos requirió cierto tamaño de letra en el parcial al que accedimos.
- Un alumno no puede mover sus manos. Sólo puede escribir con un dedo sobre el teclado. Por ello el examen es más corto y escribe sobre una computadora.
- Hablar más despacio, redefinir las estrategias de evaluación
- La mesa de estudio y su correspondiente asiento en un caso. La colaboración de un asistente en otros casos por imposibilidades de inmovilidad pronunciada. La asistencia de un cuerpo psicopedagógico en otro en que era imposible entenderlo oralmente o por escrito, y también en un caso en que el alumno con mucha presencia y calidez no podía entender lo que estudiaba.

- Hubo que tomarle los parciales con otro tamaño de letra, muchísimo más grande (en un caso de discapacidad visual); en otro caso tuvimos que tomar en aula distinta porque solo podía ser oral.
- La creación de algún área de apoyo psicológico

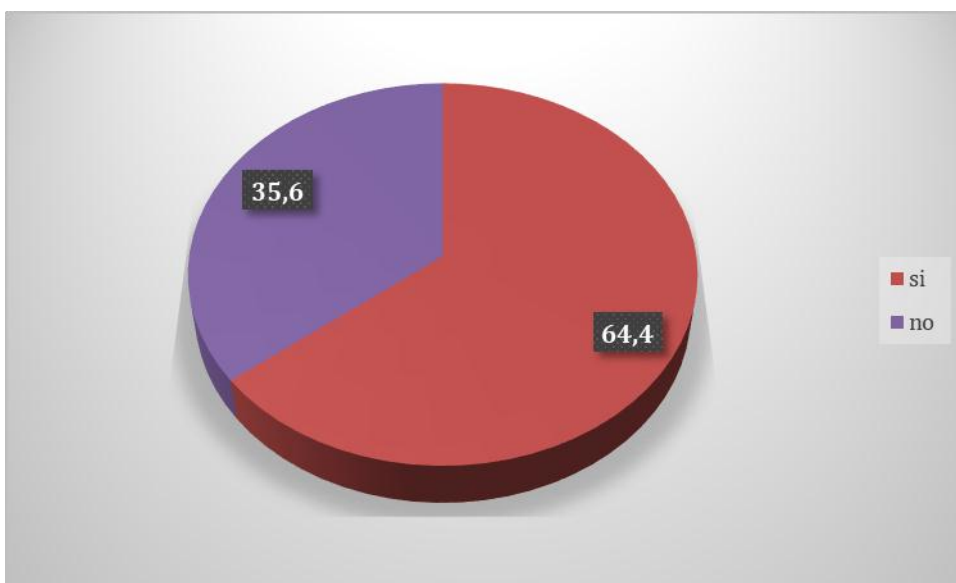
3-La bibliografía o material de estudio de su cátedra, ¿es accesible o está disponible en varios formatos?



4-¿Debe adaptar el método de evaluación a los estudiantes con discapacidades?



5-¿Sabe cómo afrontar las diferentes circunstancias que pueden presentarse en el aula?



¿Por qué?

- no me han tocado alumnos con capacidades diferentes en el aula
- Los casos que tuvimos fueron anteriores a la creación de la Comisión para la implementación de ajustes razonables para estudiantes con discapacidad en el ámbito del ODH. Esperamos contar con el apoyo de este nuevo espacio para futuros casos.
- No recibí nunca información al respecto.
- Porque no tengo capacitación al respecto. Tampoco conozco TODOS, los tipos de discapacidad que tienen los estudiantes. He conocido a veces, algunos, pero no puedo decir que siempre a todos. He conocido las más notorias, por ejemplo las discapacidades motrices, pero probablemente haya otras que no conocí.
- Porque se desconoce la situación de todos los alumnos que cursan la materia.
- En el Nivel Secundario, trabajo con alumnos con capacidades diferentes; por ende conozco sobre el tema.
- No se presentaron situaciones
- No se presentaron situaciones en el aula sino siempre en las evaluaciones, en las que se hicieron ajustes en función de las necesidades y preferencias de los alumnos con discapacidad. Hubo alumnos, con discapacidad motriz, que requirieron ser examinados en

forma oral en lugar de en forma escrita y otros que, ofrecida esa alternativa prefirieron hacer la evaluación con la misma modalidad que el resto de la clase. En el último caso el ajuste consistió en brindarle más tiempo para la realización del examen. A ese efecto se previó que se quedara un docente acompañando al alumno y que hubiera un espacio donde él/ella pudiera continuar la prueba.

- Conocimiento de diferentes estrategias y metodologías para enfrentar situaciones diversas
- Porque el ritmo que requiere el dictado de las clases ,es decir cumplir con la Planificación , no les da tiempo a apropiarse de los contenidos (en algunas discapacidades)
- Conocimiento personal por amistades con dificultades similares.
- Solo una vez un alumno solicitó un tamaño de letra mayor al habitual en una evaluación, y así se hizo. Pero en general, no he tenido otras situaciones que generen atención especial.
- porque me informe
- Las que nos han tocado, sí. Pero imagino otras formas de discapacidad y tomo conciencia de que nos falta adaptar muchas cosas para poder lograr una enseñanza inclusiva y no discriminatoria.
- Generalmente el alumno expone su situación al inicio del curso y se le allana el camino.-
- Porque la prioridad es que el alumno comprenda independientemente de la dificultad que pueda tener.
- Nunca recibí capacitación al respecto
- Me he capacitado en la enseñanza de alumno con capacidades diferentes
- Intenté adaptarme a las necesidades del estudiantado, preguntando y consultándoles
- No he tenido casos como el que se consulta
- Porque no se requiere ninguna capacitación extraordinaria sobre el tema, sino únicamente sentido común, solidaridad y paciencia.
- Porque la cátedra se trabajó en equipo. Los docentes que tuvimos que gestionar a los estudiantes con discapacidades pusimos nuestra mejor voluntad. Además colaboraron los tutores estudiantiles.

- Tomé cursos sobre técnicas de accesibilidad para estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario
- Estoy en la parte de trabajos prácticos y no me han tocado alumnos con esta característica.

También es cierto que no tengo "formación" sobre cuál es la mejor manera de trabajar con alumnos con capacidades diferentes, más allá de haber conversado con profesores que sí tuvieron alumnos con esta circunstancia.

- Porque he desarrollado procesos de capacitación para personas con discapacidad y he trabajado en los ajustes necesarios en función a discapacidades muy diversas (software de lectura para personas con discapacidad visual, tiempos de evaluación diferenciados para personas con discapacidad intelectual, textos planos y/o videos en LSA para personas con discapacidad auditiva, etc.)
- Han sido muy pocas las "diferentes circunstancias" que se han presentado en casi 40 años de docente, generalmente fueron problemas visuales o motrices, que fueron resueltos adecuadamente, no obstante, es imprescindible el planteo del/los alumnos para que el docente pueda enterarse del inconveniente, tanto en las discapacidades mencionadas como en otras posibles, y tomar las medidas necesarias.-
- No contamos con capacitación pero tampoco con instalaciones (aulas) cómodas y accesibles.
- Se pudo afrontar por sentido común, pero no se ha presentado en mi caso una circunstancia extraordinaria.
- En general lo detectado o pedido por el alumno se ha solucionado coordinando con las necesidades del alumno.
- Estar atento a las necesidades de los alumnos
- He tenido un estudiante con capacidad especiales en mesa de examen
- Con buena disposición, se encuentran soluciones ante cualquier circunstancia que se pueda presentar.
- Solo nos enteramos del problema al comunicarlo el alumno. Los casos presentados se pudieron solucionar porque ellos mismos nos decían cómo o era evidente la solución.

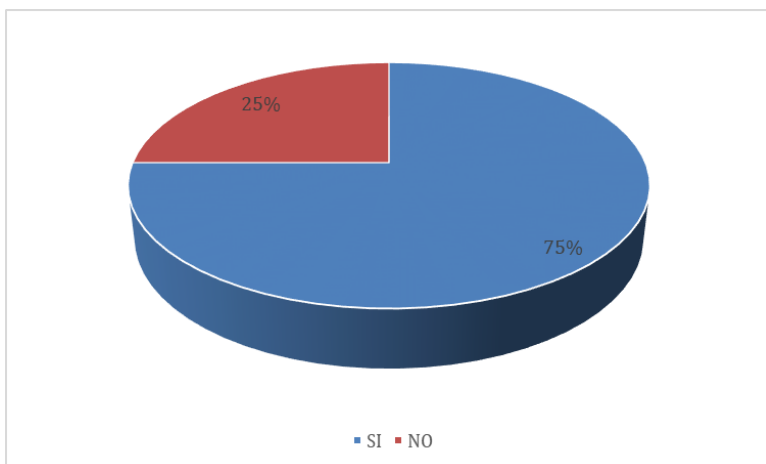
- Porque lo alumnos manifestaron al docente expresamente su discapacidad, por lo cual se pudieron tomar medidas.
Si el alumno no la expone, no hay forma de saberlo.
- no poseo formación al respecto
- Cómo profesores no estamos preparados para estas situaciones, depende de los alumnos y la confianza que sienten al contarnos sobre su discapacidad
- se utilizó la informática
- Integrar a cada persona al grupo de trabajo, sin ningún tipo de discriminación
- No recibí ayuda.
- He tratado de afrontar las situaciones que se me presentaron, en algunos casos satisfactoriamente, en alguna otra situación, cuando las dificultades del alumno fueron más importantes, los resultados no fueron los deseados.
- Por tener experiencia de trabajo con alumnos en el Nivel Medio.
- No estamos preparados desde el punto de vista pedagógico para poder adaptarnos a distintas circunstancias. Nunca hemos tenido, como docentes, contacto con el psicopedagogo de la facultad por lo que solo podemos recomendar a los alumnos que se contacten con él. No obstante, nunca el psicopedagogo o la Secretaría Académica se han contactado con la cátedra para abordar de mejor manera una situación que surgiera de una discapacidad.
- Porque fueron sencillas y se resolvían por simple aplicación del sentido común
- Hasta ahora no se me ha presentado una situación que actúe como disparador
- En alguna ocasión de alumno sordo y con importantes dificultades para hablar, transmitidas en forma previa al examen oral, pudimos adaptarnos a la situación con buenos resultados, en un caso de dificultades serias de visión se nos requirió cierto tamaño de letra en el parcial al que accedimos. Pero los casos pueden ser muy variados y posiblemente muchos requieran tarea de especialistas.

- Conversamos con el Secretario académico, y con el mismo alumno para ver opciones de tal forma que pudiera asistir a clase, estudiar y tomar el examen. Pienso que encontró la forma de hacerlo.
- Porque desconozco si los alumnos tienen algún tipo de capacidad diferente. Creo que la facultad debería informar a los docentes de cada caso en particular
- Por conocimientos previos
- Porque he estudiado el tema de la discapacidad.
- Depende el nivel de discapacidad. Si es motriz no creo tener mayores inconvenientes. De otro tipo, la verdad no tengo claro cómo abordarlo
- La discapacidad presentada por el alumno no ameritó modificación alguna en el formato de las clases más si en la forma de evaluación.
- Y siempre hay nuevos desafíos
- Porque mi formación profesional no me habilita para dar respuesta a esas situaciones que he deseado resolver de la mejor manera.
- Hablamos con la otra docente con el área de Bienestar Estudiantil, y nos asesoró personal de ese lugar.
- No sé cuáles podrían ser las "diferentes circunstancias". La consigna es un poco difusa. Hasta ahora, en más de 10 años como docente, nunca me tocó enfrentar una circunstancia que, por su "diferencia" con cualquier otra posible, no hubiera podido afrontar. Pero... todo es posible... y bien podría suceder algo que acaso no pudiera afrontar... no sé
- No tenemos preparación para atender las diferentes capacidades de los cursantes
- Un alumno que estuvo en un neuropsiquiátrico con intentos de suicidio, padecía de delirios paranoicos, y ante posible preguntas, se ofusco y ante tal situación decidimos ir al decanato. Cuestión que no llegó a término, ya que utilice más de una hora para hablar con él y hacerlo recapacitar. El problema reside en si esa persona era capaz de matar a otra. Como responsable de la totalidad de los alumnos mi función es también entender y atender problemáticas de esta naturaleza. Clases posteriores tuvo inasistencias. Me lo encuentro en la terminal de ómnibus y me agradeció todo lo que hice por él en ese momento ya que

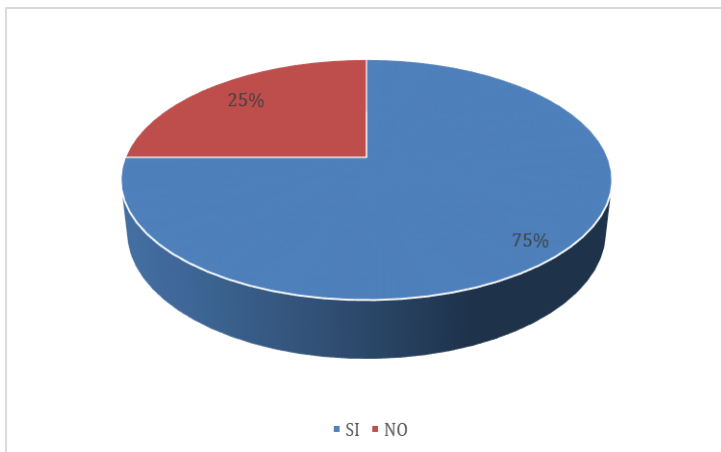
ante un nuevo intento de suicidio, los profesionales de la salud, le hicieron ver que había obrado como corresponde. Ignoro si padece de alguna discapacidad.

FORMULARIO AUTORIDADES

1- ¿Conoce qué tipo de discapacidad tienen los alumnos que estudian en la F.C.E.y J?



2- ¿Cree que las instalaciones están adaptadas a las personas con discapacidad?



¿Por qué?

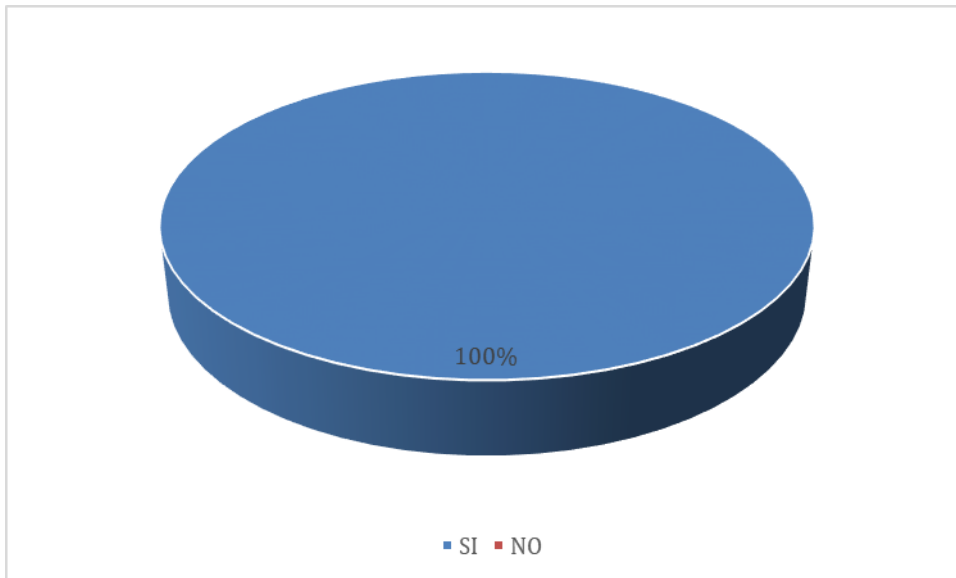
- La respuesta es parcial, están un poco mejor adaptadas para discapacidades motrices (en lo atinente a accesos), y restarían medidas que contemplen discapacidades visuales o auditivas.
- Mayormente están dadas las condiciones para asegurar accesibilidad.
- Existen baños adaptados especialmente, accesos para personas con restricciones de movilidad.

- Parcialmente, para algunas discapacidades el edificio está adaptado (motrices), pero para otras y en función de las actividades académicas (disminución audiovisual, auditiva, etc), no.

3- ¿Qué aspectos considera que podrían mejorarse en la Universidad para la atención a personas con discapacidad?

- Vinculado con la pregunta que sigue, falta adaptar el mobiliario a determinadas discapacidades, y falta mayor capacitación a Docentes, No Docentes y Autoridades en cómo abordar en lo cotidiano esas situaciones.
- Formación de docentes.
- sería importante notificar a los docentes, no docentes de los diferentes casos existentes y las necesidades específicas de cada persona. además sería importante contar con una preparación mínima por parte de la institución para brindar herramientas que le ayuden a satisfacer las necesidades particulares de las personas que presenten cierta discapacidad.
en cuanto a los bancos habría que adquirir algunos que se adapten a los requerimientos de las personas acordes cada caso.
- Tener un mejor registro de los casos, adoptar medidas puntuales que den cobertura a todas las discapacidades, generar recursos que posibiliten la actividad académica en todos los casos.

4- ¿Cree que de ser necesario pueden implementarse acciones a fin de adaptar mobiliario, recursos informáticos y capacitación al personal de la F.C.E.y J?



¿Por qué?

- Para generar condiciones igualitarias de acceso real a la educación pública
- Se pueden mejorar los citados aspectos
- Creo indispensable generar las condiciones para que se sientan contenidos e incluidos dentro del sistema universitario público. Es fundamental este aspecto para que la educación sea igual para todos los integrantes de la comunidad
- Porque es necesario, entonces lo presupuestario debe ajustarse a estos casos.

ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

- 1-¿Qué tipo de discapacidad tiene? (Motriz, Visual, Auditiva, etc.)
- 2-¿Encuentras barreras físicas en la Facultad en la que estudias?
- 3- ¿Dónde? (Acceso edilicio, En el aula, En los pasillos, Baños, Biblioteca, etc.)
- 5- ¿Cuáles son esas barreras?
- 6-En las clases que estás cursando, ¿los profesores conocen tus necesidades?
- 7- La metodología y recursos que usan los profesores en la enseñanza ¿responde a tus necesidades?
- 8- ¿Tienes alguna dificultad en el aula? ¿Cuál?
- 9- ¿El mobiliario es adecuado a tus necesidades? En caso negativo ¿Por qué?
- 10-¿Ha sido necesaria alguna adaptación en cuanto a la evaluación? ¿Cuál?
- 11-¿Requiere de algún dispositivo electrónico para el cursado o evaluación de las materias que está cursando?
- 12-En caso afirmativo ¿quién se lo provee? (usted mismo, la facultad)
- 13-¿Se adaptan a sus necesidades los recursos proporcionados por la facultad?
- 14- ¿Cuál ha sido la mayor dificultad que ha tenido o tiene que afrontar al momento de abordar el estudio? (Tiempo, Acceso, Medios materiales, Otros)

ALUMNO/A

Mi discapacidad es motriz, es desde que nací.

Yo siempre me manejé por ascensor no puedo subir escaleras.

Iba por el ascensor de adelante porque antes estaban los otros los viejos y el de atrás no funcionaba y se usaba como depósito, por un largo tiempo no hubo ascensores atrás por el ingreso de la calle San Martín. Yo siempre me manejé por el ascensor de la calle Gil. Tenía que recorrer más distancia porque yo ingresaba por la calle San Martín y tenía que hacer todo el trayecto por pasillo de planta baja hacia el ascensor de la parte delantera y ahí recién subir al primer piso si cursaba ahí, ahora con el ascensor que han instalado en la parte de atrás es mucho más práctico. En el aula no tuve ningún tipo de impedimento aparte siempre tuve buen trato con los profesores, en biblioteca, bien, el ingreso es accesible y en los baños yo no tuve ningún tipo de problema con el acceso porque yo ahora me puedo manejar bien , antes el único inconveniente

que tenía era que la puerta de ingreso al baño de discapacitados me costaba abrirla ya que tenía que hacer mucha fuerza y yo que uso muletas se me dificulta. Generalmente tengo que pedir ayuda alguien que me pueda abrir la puerta, y me imagino que para alguien que viene en silla de ruedas debe ser mucho más difícil, le generará dificultad porque te tenés que parar para abrir la puerta

Los docentes conocen mis necesidades, también mis compañeros.

Con el tema de acceso al aula nunca tuve dificultades, siempre me senté en primera fila, mis compañeros me dejaron el espacio necesario, por más que el aula esté llena, siempre me dejan un lugar y en cuanto a los profesores si les tuve que decir que a mí me tenían que tomar los exámenes oralmente porque no puedo escribir y tampoco tomar notas., mis compañeros muchas veces me toman apuntes igualmente, yo presto atención a las clases y me queda bastante guardado en la memoria, y después a eso que escucho en la clase lo complemento con la bibliografía dada ,no he encontrado mayor inconveniente, en cuanto al mobiliario puedo adaptarme a él, puedo sentarme aunque con dificultad, mis compañeros me dejan espacio por más que el aula esté superpoblada de bancos.

Al momento estudiar no tuve ningún tipo dificultad nunca, sí a lo mejor tengo que organizarme con el tema de las materias y yo por ejemplo hago una materia por vez, si por ejemplo hago dos materias a la vez a lo mejor no me da el tiempo porque tengo otro tipo de actividades fuera de la facultad.

Generalmente hago una materia por cuatrimestre salvo que rinda una materia por final que sea cortita, ahí sí puedo hacer una materia por promoción y una materia por final, pero tiene que ser cortita la materia. Ingresé en el 2007, la verdad es que no pedí ayuda en ese sentido porque no la necesitaba o no la necesité, y si así lo hubiese necesitado, lo hubiese pedido, desde la facultad nadie se me acercó ni para preguntarme, ni para brindarme ayuda. El único problema que tengo acá en la facultad es con el tema del tránsito, el poder estacionar para poder ingresar, este espacio de la facultad debería quedar reservado para estacionar sobre todo para las personas que tienen algún tipo de discapacidad que se les dificulta, adelante hay un espacio reservado que siempre está ocupado, mi mamá en su momento pidió el cerrar el estacionamiento a la Facultad pero no hubo respuesta positiva, o sea, un día

pusieron esos carteles azules con la silla de ruedas para discapacitados pero después el que venía, estacionaba y no respetaba los carteles y la municipalidad tampoco es muy exigente, no hace multa cuando ven que están ocupando el espacio reservado para discapacitados siempre, está ocupado, en eso es bastante liviana la municipalidad, muchas veces tenemos que estacionar en doble fila porque está ocupado el ingreso, o sea la mayor dificultad en el acceso a la Facultad son los ingresos en que no se puede estacionar, o sea, acercarse a la puerta del estacionamiento y el ascensor que hicieron allá tras, eso me parece muy bien, o sea, el ingreso por la calle San Martín es bastante útil, es otra alternativa de ingreso para subir porque antes cuando no estaba el ascensor, ingresaba por atrás e iba hasta adelante, tomaba el ascensor, y ahí tenía que volver si me tocaba en algún aula de arriba al fondo tenía que volver para atrás todo caminando, o intentar subir por la escalera, pero yo no puedo subir por escaleras ya que se me dificulta muchísimo y para otras personas es totalmente imposible, aunque el ascensor no llegue al Aula Magna, este del ingreso de la calle San Martín, hubo mucho progreso.

ALUMNO B

Mi tipo de discapacidad es motora, motriz.

Barreras dentro de la facultad, aparte de las que te voy a comentar más adelante, serían el poder pararme dentro del aula; y también, lo que se me dificulta es cuando son materias de muy muchas horas, no he venido a veces a cursar por la carga horaria, por ejemplo cuando vienen los viajeros que son 7 u 8 horas de cursada; es mucho tiempo quieto sentado, por ejemplo, los martes son muchas horas las que curso, son civil V y las prácticas penales, civil V cuando vienen los viajeros, son 5 horas, y las prácticas otras dos, todo seguido.

Y si, a veces sí necesito moverme, no estar tantas horas sentado, igual acá para ir al baño no puedo; los tengo que hacer venir a ellos mi mamá, mi hermano desde mi casa para poder ir al baño, no pido ayuda acá y bueno, para empezar no conozco mucho acá como para pedir ayuda a algún compañero, igual no son muchas las veces en que lo necesito.

Algunos docentes conocen mis necesidades ,sí , y no tienen problemas por ejemplo, me ha pasado que se me superponen dos materias en el cursado y ahí sí, no tienen ningún problema en que yo salga un ratito antes de una clase para llegar a tiempo a la otra , no se superponen las clases, pero sí son unas seguidas de las otras, y yo necesito tiempo para movilizarme, en general no han tenido problemas en que yo entré más tarde y en una materia que cursaba me preguntaron qué modalidad quería yo para la evaluación, la materia fue derecho internacional público, después en otras no sé si están al tanto, aunque yo no tengo inconveniente para escribir, para tomar nota desde esa cátedra igual se me preguntó qué modalidad prefería, oral o al igual que mis compañeros escrita, como que me hicieron saber que yo podía elegir la modalidad y yo eso no lo sabía, yo igual no quise porque yo lo puedo hacer igual al examen escrito esa fue la única materia en la que se me consultó, igual yo creo que la facultad tiene materias que son por promoción yo me he anotado en todas, yo no tengo restricción al cupo digamos, yo ingreso de todas maneras, es una prioridad la que tengo por mí discapacidad, creo que todos los alumnos con discapacidad no tienen restricción a las materias con promoción y eso está bueno igual en primer año no lo sabía, no sé si ingresé por sorteo. En introducción, en todo el papeleo en general, capaz que sí puse que tipo de discapacidad tenía, eso en la beca sí, incluso te preguntan desde cuándo tenés la discapacidad, hasta cuando, digamos es bastante detallado, en el papeleo general que hice cuando me inscribí en la carrera, a lo mejor si puse mi grado de discapacidad.

En lo que sí me preguntaron fue en el tema de la beca, tengo la beca de discapacidad de acá de la facultad, entonces ahí sí me preguntaron.

Para el cursado no necesito ningún dispositivo electrónico, en cierta medida se adaptan los recursos proporcionados por la facultad a mis necesidades, ingrese en el año 2014 me quedan cursar materias de cuarto y quinto, de cuarto, 4 materias, tal vez el año que viene me pueda recibir. Yo sé que en este momento hay una comisión que está funcionando de ajuste razonable pero hasta el momento nadie se ha acercado a preguntarme o a verme qué es lo que necesito, es más, creo que ya está en funcionamiento pero no sé dónde está ni sé a qué se dedican tampoco, o sea en qué me pueden ayudar, lo que

sé es por lo que leí de qué iba a estar conformado por un docente y un alumno o algo así.

Otra cosa que yo pensaba es la universidad, es cómo pueden ayudarme a mí para insertarme en el mercado laboral, no sé si la universidad me podrá ayudar en eso, por la facultad no sé si hay algún programa desde la universidad o desde la facultad.

Las puertas de ingreso a la universidad por la calle Gil son muy pesadas, en mi caso no tanto, pero yo he visto que por ejemplo la gente en silla de rueda de andador no puede abrir las puertas de ingreso a la Facultad, la gente que quiere abrir necesita ayuda, la misma puerta te empuja, bueno pasa eso a veces, hasta que no surgen esas cosas, no se ve el problema, no nos damos cuenta de las cosas que se necesitan para los ajustes para las personas con movilidad reducida o nula.

Igual él nunca viene solo, siempre venimos con él para poderlo ayudar tanto en el ingreso como para poder ir al baño. Nosotros siempre tratamos de dejar lugar para que pase alguien más en el ingreso por la calle San Martín sé que hay una chica que anda con andador, a ella también se le dificulta cuando está ocupado ese espacio porque no puede ingresar por la rampa, o para el otro alumno que sé que usa bastones, ambos tienen que quedarse parados ahí en la puerta esperando que alguien los vea para abrirle la puerta si están solos y el chico que viene con la Silla eléctrica también.

Los grandes inconvenientes que tengo es para estacionar, también para pararme, no me dan espacio o sea también necesito ayuda para pararme, sólo no puedo, siempre tengo algún compañero y bueno si no me queda otra pido ayuda y después, otro tipo inconvenientes es el baño ,o sea, no está adaptado para mí, la mayor dificultad que encuentro es en el sanitario, en el inodoro, allá de bienestar universitario me dijeron de adaptarlo, de usar algún tipo de dispositivo que me ayude a poder usar el baño realmente de discapacitados aunque aún no encontré solución, cuando yo me acerqué por el tema de la beca siempre me preguntaron a ver qué es lo que necesitaba, como me muevo acá, qué es lo que me hace falta y bueno y el tema de los ascensores siempre lo hemos planteado y finalmente se terminó haciendo el ascensor de allá atrás, el del ingreso por la calle San Martín que si bien existía o estaba en funcionamiento se usaba como un depósito, el hueco estaba lleno de cosas

que no correspondían, no estaba el ascensor funcional, otra cosa, lo que pasa que yo no lo utilizo nunca, está el montacargas pero no está en funcionamiento, digamos siempre está cerrado y por ejemplo el cordón, yo no ingreso por la calle Gil porque el cordón no tiene subida en el área reservada para discapacitados, yo no lo puedo subir, si hubiese una rampa si lo podría hacer, tienen que levantarme si quiero subir a la vereda y entre dos; porque lo que es rampa está en la parte del garaje, no está en frente del montacargas donde uno tiene que estacionar aparte, hay que dar toda una vuelta hay una subida una bajada.

Otra cosa, bueno ya eso no es parte de la universidad, el problema de los autos hacia atrás por la calle San Martín que estacionan ahí afuera en el ingreso, aparte gente que trabaja y ocupa ese lugar porque hay veces que vienen y si tienen que bajar o subir algo no hay problema pero ya cuando estacionan ocupan más del tiempo; tenemos que bajar en la calle y se me dificulta mucho hasta el ingreso. Y ha pasado que hay gente que lo usa como estacionamiento aunque no sea esa la función y muchas veces les decís algo y se enojan, igual adelante cerraron pero no lo respetan siempre está ocupado, yo igual te repito por delante no me manejo nunca, se me hace muy difícil el ingreso, el subir primero a la vereda y después sortear los obstáculos que hay hasta el montacargas. Antes cuando no estaba el ascensor si estaba en la 17 ingresaba por allá atrás por la San Martín, caminaba todo el pasillo hacia el ingreso de adelante, subía al ascensor y tenía que ir caminando hasta el fondo otra vez, muchas veces venía una hora antes de cursar sino no llegaba, si alguien me acompañaba o sea entre 2 me subían al cordón y entraba por delante, pero sí mi mamá no tenía ayuda o estaba sola, no podía ingresar por delante, debía sortear todo el camino por la parte de atrás, me costaba más ingresar por delante lo hacía por detrás y eso me llevaba muchísimo tiempo, eso era el principio, a medida que fue pasado el tiempo, bueno todo se fue mejorando, ahora por ejemplo, con el tema de las aulas curso generalmente en la misma, se ha tomado en cuenta mis tiempos en poder recorrer la facultad, entonces se ha adecuado eso a que yo pueda cursar en el mismo aula, mis materias se acomodan con respecto al cursado al mismo espacio físico, siempre en lo posible el personal de la facultad acondiciona el aula para que yo pueda cursar siempre en el mismo espacio, eso surgió de hablar con usted, y lo

tuvo en cuenta, pero desde la facultad no, nunca. Acá lo hablamos con Alpa, el tema de los autos en los ingresos, pero fuimos nosotros de acá, pero él dijo que eso pertenece a rectorado, el tema del estacionamiento, cómo que esto no tenía nada que ver con la facultad, creo que un tema que debe solucionarse desde rectorado es el del estacionamiento y otra cosa que no lo planteamos y que estaría bueno, sería poner una chicharra para salir por el ingreso de la calle San Martín porque se cruzan, te ven que estás saliendo y no paran, la gente que está caminando o la gente que pasa en vehículo, digamos como que no presta atención, no respeta nada.

ALUMNO C (Encuesta a alumno con discapacidad motriz que afecta sus movimientos y el habla)

1-¿Qué tipo de discapacidad tiene? (Motriz, Visual, Auditiva, etc.) *

Motriz

2-¿Encuentras barreras físicas en la Facultad en la que estudias? *

No

3- ¿Dónde? (Acceso edificio, En el aula, En los pasillos, Baños, Biblioteca, etc.)

4- ¿Cuáles son esas barreras? *

-----_

5-En las clases que estás cursando, ¿los profesores conocen tus necesidades?

Sí, me apoyan mucho.

6- La metodología y recursos que usan los profesores en la enseñanza

¿responde a tus necesidades? *

Si

7- ¿Tienes alguna dificultad en el aula? ¿Cuál? *

No

8- ¿El mobiliario es adecuado a tus necesidades? En caso negativo ¿Por qué?

Si, más o menos, muchos bancos chicos para una computadora portátil

9-¿Ha sido necesaria alguna adaptación en cuanto a la evaluación? ¿Cuál? *

Si, respuestas múltiples

10-¿Requiere de algún dispositivo electrónico para el cursado o evaluación de las materias que está cursando? *

Portátil o celular

11-En caso afirmativo ¿quién se lo provee? (usted mismo, la facultad)

Yo mismo

12-¿Se adaptan a sus necesidades los recursos proporcionados por la facultad? *

Si

13- ¿Cuál ha sido la mayor dificultad que ha tenido o tiene que afrontar al momento de abordar el estudio? (Tiempo, Acceso, Medios materiales, Otros) *
Base, estudiaba en un secundario nocturno y el nivel académico era muy malo

ALUMNO D

Tengo una discapacidad motriz severa y permanente soy cuadripléjico, tuve un accidente hace 17 años o sea tenía 14, tengo 31, mi cuerpo está paralizado del cuello para abajo, soy cuadripléjico no puedo mover ninguno de los cuatro miembros, pasé por las dos cosas, tuve que aprender a hacer todo de nuevo y eso es lo que hablábamos el otro día con Daniela, cuando uno nace con una discapacidad no se le dificulta porque uno ya nace así, y yo tuve que aprender de nuevo a estar así de esta forma, pero esta es mi discapacidad cuádruplejia motriz.

En la facultad no encuentro ninguna barrera física hasta ahora, no encontré ninguna barrera física, si bien al principio cuando empecé, los baños no estaban adaptados y se centraría en parte de inclusión, pero a mi modo de pensar, para mí está bien, porque los baños digamos es algo privado, y las personas que tienen diferentes capacidades necesitan un baño especial solamente para ellos o para ellas, por timidez o por pudor o por lo que pase, En realidad los baños están todos juntos pero en diferentes puertas, creo que no conozco ningún lugar que haya dentro del mismo baño de hombres de mujeres, otra parte adaptada son todos así, de todas formas no tengo ningún drama, yo de todas formas necesito ayuda para ir al baño. Según la discapacidad de la persona algunos necesitan ayuda, estructuralmente dentro de la facultad no he tenido inconvenientes, en ningún momento se me complicó, entiendo que es una universidad vieja y en esa época mucha

importancia a la inclusión no se le daba mucha importancia a lo que era discapacidad mental y motriz, yo creo que ese tipo de cosas no estaban pensadas, antes a una persona con discapacidad se le veía como a un fenómeno, Imagínate que la facultad se creó en la época de la dictadura militar, la discapacidad no era tan visible como hoy; hoy en día los edificios nuevos están adaptados para gente discapacitada, pero de todas maneras siempre hay un escalón que dificulta, pero en la universidad yo nunca tuve ese problema. Yo la verdad que a la universidad prefiero entrar por la parte de atrás donde hay una rampa y no por la San Martín ya que allí hay un elevador que es justamente para personas en silla de ruedas pero a mí me da miedo usarlo ya que tiene para cerrar solamente una barra y mi silla entra muy justa en espacio, Es decir al descubierto, desde el principio cuando comencé a cursar o sea desde el curso de ambientación mis profesores evidentemente veían mis discapacidades, mi intelectualidad es igual a la de ellos y ellos solamente con solo verme y yo participar en clase no necesito explicarle nada ,nunca hicieron diferencias ni para mejor ni para peor, es decir soy un alumno más. Para estudiar un compañero me pasaba los materiales, desde la cátedra según la materia los recursos que se proporcionaban eran igual que todos los alumnos; es según la clase, hay clases en la que el profesor explica con un PowerPoint y luego sube el Power Point a la página de la materia, después bueno, hay clases que no, entonces el profesor explicaba y yo escuchaba, pedía los apuntes y mi compañera me los daba, pero ahí hay un tema también, yo creo que en todas las universidades hay que explicar, hay que adaptar clases grabadas en vivo y subirlas a una página o hacer una videoconferencia para personas con discapacidad que se le complica llegar a la Facultad o video llamada. Pero no, a mi modo de ver, la facultad tanto estructuralmente como personalmente, o como por el tema de los profesores nunca tuve problema, ninguna diferencia. Pero es mi personalidad no sé si la de otros chicos. Las evaluaciones, los exámenes, los parciales siempre debido a mí discapacidad fueron todos orales o cuando hay que hacer un parcial ,y es un examen escrito yo tengo la posibilidad de que me tomen oral pero en otro aula aparte para que los demás chicos que cursan, no porque se vayan a copiar sino porque cada uno hace sus cosas, a mí me toman al mismo tiempo que los otros alumnos y tengo el mismo tiempo que los demás, es en otra aula por ejemplo al frente, y

estoy con un tutor académico, con otro profesor y cuando es oral o es final igual que a todos , también te comentaba que los parciales cuando son escritos es el tutor académico el que escribe lo que yo digo, pero con esto tampoco nunca tuve drama, eso de que te tomen aparte es para que no confundir a los demás chicos , está bueno que nos tomen en un aula aparte. También estaría genial si hubiese una biblioteca parlante se llama, ellos pasan los libros, los textos a vos. Yo me ofrezco. Yo empecé en 2008-2009 y voy flojo no es por cuestión de la facultad, se me hace difícil la carrera, es una carrera para el que le gusta estudiar, para los que les gusta estar sentado todo el día y a mí me gusta pasear, me gusta distraerme. Mi carrera es muy teórica, ya desde chico yo decía “Cuando sea grande voy a ser abogado o arquitecto”, cuando tuve el accidente tuve que optar por abogacía porque si no tenía que viajar a otra provincia con mi familia y se me dificulta mucho, entonces digo “Bueno sigo abogacía”. Cuando arranque a cursar justo los colectivos Santa Rosa - Toay se adaptaron para gente con discapacidad, me bajan la rampa yo subo y ningún problema. Nunca tuve un problema con el transporte pero a los chicos de otros lugares se les complica dentro de Santa Rosa, los colectivos no están adaptados. Al principio cuando empecé a cursar comencé con un asistente, pero lo que pasa es que el pago que le dan, es un pago mínimo para la cantidad de horas que trabaja, y no solamente las horas que trabaja, sino también el trabajo que lleva la discapacidad que tenga la persona; tiene que adaptarse a allá y no solamente afecta su horario sino también interiorizarse lo que es una discapacidad, cómo interactuar con las personas, como se dirigen a personas con discapacidad estando entre otras personas, etc .Empecé con el tema asistente, y cómo tenía que estar tanto en el pasillo sentado esperándome, le digo para que tenés que venir? Si yo voy a intentar sólo. Intenté sólo y me puedo manejar solo a todos lados ahora, es más, viajar solo y andar solo tranquilo, despacio o mirando hasta vidrieras como terapia misma. Necesité ayuda para estudiar, al principio como que me costaba, tuve en la facultad acompañante, un estudiante académico, al principio me costaba adaptarme a tanta cantidad de contenido, mucho material y más que nada me costaba armar la materia, armar el programa y después ya no, no se me complicaba para nada; después empecé a estudiar con la computadora, pero después de muchas horas en la computadora se te cansa la vista. En papel,

directamente del libro, también necesitaba de gente cualquiera que me dé vuelta la hoja nada más; hoy en día yo puedo dar vuelta solo la hoja, tengo un atril, ponen el libro delante y le doy vuelta la hoja con un palillo, pero no se me dificulta; actualmente no estoy cursando porque hay una materia que es correlativa y estoy trabado, cuando saque la materia ya puedo seguir, estoy en Civil I, la verdad que fui avanzando con materias de otros años y fui dejando Civil I y se me pasó y ahora es correlativa y me está costando, la dejé porque todos decían que era difícil entonces yo la empecé a dejar de lado y cuando arranque a rendir la vi que no era tan difícil, yo cursé con el código civil viejo y por cuestión de tiempo no alcance a estudiar toda la materia, no llegue a estudiar el código nuevo; cuando fui a rendir salí mal pero no era tan difícil como todos decían, el profesor es un groso, la verdad Abbiati es exigente pero es un groso, yo estaba enfrente por rendir, hice capilla y todo; estaba por rendir y bueno comencé a hablarle y me trabé, me trabé y le digo: “profesor no me sale nada, no voy a rendir” y él no me dejaba; me decía no, no, siga y me fui, y cuando me fui por el pasillo y el profesor atrás mío me dice porque hizo esto Si usted participa en clase?, el único que me hablaba, el único que me preguntaba, el único que leía, el único que me ayudaba con el tema de los dos códigos, porque yo tuve que aprender el nuevo código, vos les explicabas a tus compañeros tus modos de como vos entendiste tu código viejo, vos mismo explicabas a tus compañeros en comparación de ley, en qué cambió, qué artículo, me dice, “por qué usted cuando viene a rendir se le hace una nube y se va?”, esta vez lo perdono. Pero no hubo otra próxima vez, el luego se jubila.

La facultad me proveyó un pequeño grabador pero no es mío es en comodato es decir cuando yo lo terminé de usar lo tengo que devolver, Lo mismo que está en el provecho de la computadora, la Notebook para yo escribir y lo tuviera en comodato y cuando la termine de usar la devuelvo. En el 2015 había un programa que es parecido a conectar igualdad en el que se proveían de computadoras con software adaptado para las personas con discapacidad, discapacidad motriz o discapacidad mental, o si fuese una persona ciega, tenía un programa de software adaptado para eso y eso yo lo usaba para estudiar pero a mí no me daba resultado porque me cansaba mucho la vista, esta es una carrera en la que hay que leer mucho. Mi mayor dificultad es de tiempo de viaje de Toay hasta Santa Rosa Esa es la mayor dificultad, después

*no, cuestión de tiempo en transporte nada más, pero no en estudio, tengo una hora de ida y una de vuelta, el transporte a veces tarda tiempo porque anda para el c***, o sea mi mayor dificultad siempre fue el tiempo de viaje y en la facultad nunca tuve problemas con nada.*

Yo integro la comisión de “ajustes razonables” y nos reunimos los miércoles más que nada para tratar estos temas de discapacidad y estamos tratando de que todas las personas con discapacidad estén yendo a la Facultad, yo todavía no estoy teniendo tiempo, pero tengo ganas de ir a facultad, a esa facultad digamos jurídicas, instruir las o ver qué dificultad tienen dentro de la facultad; otra cosa que se planteó en la última reunión que tuvimos, era personas con discapacidad como nosotros, poder ir al frente junto con el profesor y enseñarle cómo es una persona con discapacidad y cómo se le da clases, quizás algunos estudiantes pidieron cosas como ser más tiempo en el examen porque se le dificulta un poco más escribir, entonces tratar de explicarle a los profesores, o de que los profesores te den un poco más de tiempo; para eso son estas reuniones y estamos haciéndolas periódicamente, no todos los miércoles, pero si dos veces por mes, pero es sobre una discapacidad o según la intelectualidad o según la personalidad de cada persona; yo a mi modo de ver, de pensar y de ser, me siento como todos y si no me alcanzó el tiempo bueno; si me sobró perfecto y si me alcanza, genial, porque a los demás como a mí a veces no le alcanza el tiempo, a todos les gustaría tener un poquito más de tiempo para rendir. Pero yo siempre digo, en la universidad es una carrera y también no es que yo me despedí de otras carreras, pero estamos estudiando abogacía y estamos haciendo leyes por lo tanto la carrera es exigente, tenemos que ser exigentes, estamos haciendo eso para defender a las personas y hacer justicia y según las leyes, por lo tanto para mí el tiempo que me da la facultad para rendir un examen o para preparar una materia está perfecto.

ALUMNO E

Tengo una discapacidad motriz causada por un accidente, o sea tengo una lesión medular en la sexta vértebra cervical.

No encuentro Barrera física, está muy adaptada la Facultad, cuando empecé también, porque tengo la rampa en la parte trasera para mi caso, para mi tipo

de silla que yo uso está muy bien adaptada la facultad pero puede ocurrir que haya otras personas que tengan sillas más grandes que quizás no entran en el ascensor. Ahora que está el ascensor más grande ese problema ya queda resuelto, en el caso mío entro en cualquier ascensor no tengo ningún problema. Los baños son re bien para mí, por lo menos después de que fueron remodelados, de ahí para adelante se me solucionó el problema, porque antes se me complicaba. Alcancé a ir un año antes de que se modificaron los baños ahora ya estaría solucionado, ahora no encuentro ninguna barrera en cuestión física, los profesores conocen mi caso, saben que tengo mucha dificultad para escribir y que yo puedo escribir con una lapicera pero muy lento, tardo mucho tiempo para escribir dos renglones, entonces no me pueden evaluar de esa forma, por lo tanto como yo manejo muy bien la computadora me evalúan con la notebook. Los teóricos los respondo en Word y los práctico en Excel y bueno los exámenes finales me los toman orales, bueno, para casi todo el mundo son orales, y si hay algún final que esté escrito, a mí me los toman oral. Hasta ahora los finales que he rendido me lo toman oral, no me han exigido hacerlos escritos, sí se llega a plantear esa posibilidad podría hacerlo En Word o en Excel. No habría dificultad. A mí el final me gusta más oral, estoy más acostumbrado, es más rápido, aunque el oral es más difícil porque tenés que responder más rápido, en el escrito tenés más tiempo para pensar, pero no tendría dificultad, podría hacerlo cómo hago los parciales en Word y en Excel podría ser también el final, no habría problemas. Los profesores conocen mis necesidades, siempre me consultan para rendir así que no hay problemas. Los recursos que utilizan los profesores responden a mis necesidades, por ahora sí, no encuentro dificultad. En el aula no tengo ninguna dificultad, en mi caso por lo menos no tengo ningún tipo de dificultad, el mobiliario es adecuado, no encuentro ninguna dificultad, yo utilizo la Notebook y la utilizó sobre el escritorio del profesor, no utilizo los bancos de los chicos, esos si me quedan muy incómodos, cómo pasamos la computadora a el escritorio no hay ningún inconveniente, ningún problema. No me molesta ir hasta el escritorio, me queda re cómodo y el profesor no tiene ningún problema. El escritorio es más grande, me entra mejor las piernas abajo, igualmente hay mesas grandes en el aula que las podría utilizar, pero por ahora vengo usando el escritorio siempre del profesor. La única adaptación que se ha hecho o que se me ha hecho con

respecto a la evaluación es el uso de la computadora, es mi única necesidad, utilizar la computadora.

Lo único que he utilizado , aunque muy pocas veces, es el celular para grabar las clases, lo usé muy pocas veces, no me daba resultado porque después escuchar todas las clases de vuelta se me hacía muy pesado, o sea yo, mi forma de estudiar es prestar atención en clase y mis compañeros me pasan apuntes y después estudiar del libro, por ahora me he manejado así y es lo que más cómodo me resulta, por ahora vengo teniendo buen resultado porque grabar las clases, después, cuando llegó a mi casa se me hace imposible escuchar todo de vuelta. Hay un programita que pasa los audios a texto pero todavía no lo he probado tendría que probarlo, recién este año comencé con mi primer materia virtual, no estoy cursando En la materia sociedades con el profesor Pordomingo, me está resultando muy cómoda. En esa materia, en otra materia práctica cómo contabilidad pública de quinto año o impuestos por ejemplo sería muy complicado hacerla virtual, no sé, me parece habría que probar pero igualmente esas materias no están en la plataforma virtual, habría que probar, son materias complicadas por la parte práctica, no sé hasta qué punto sería conveniente virtual. La cursada virtual me resulta buenísima Me está dando buenos resultados, aparte no tengo necesidad de ir a la facultad, movilizarme. Es mucho más cómodo.

Y en caso de tener que grabar las clases el dispositivo electrónico que utilizó es mi celular, no se me provee ni de ningún dispositivo.

Los recursos proporcionados por la facultad por ahora sí se adaptan a mis necesidades. No he necesitado ningún dispositivo ni recurso que no lo tenga la facultad .Por ahora todo bien, lo único que yo por ahí lo que analizaba era el tema de la movilidad .Si en algún momento puedes llegar a ver algún transporte para discapacidad que lo tenga la facultad. Por ahí se me complica con los taxis. No siempre están disponibles. Si la facultad tuviera un transporte le facilitaría mucho la vida al estudiante con discapacidad, muchísimo, porque el problema más grande de la discapacidad el transporte de la casa a la Facultad. En determinado momento los padres de la persona que sufre discapacidad está trabajando y no los puede llevar, conseguir taxi es muy complicado, muchas veces te fallan. Que el transporte de la facultad sea exclusivamente para el discapacitado también soy consciente que no es fácil.

Una vez uno de los choferes de la facultad me había comentado qué estaban tramitando no sé quién para Hacer una trafico o una furgoneta con rampa para las personas con discapacidad pero no sé cómo estará ese trámite. En la comisión que se me llamo fue a esa que es desde rectorado porque participa gente de Pico también. En esa comisión estoy yo por la parte de los alumnos, en cuanto pueda ir alguna reunión voy a plantear el tema de transporte para discapacidad. Se reúnen bastante seguido Cristian Parodi está en ese tema, sabe ir a las reuniones Por ahí llevarla a él Plantear que ese sería el único recurso que me gustaría que lo implemente la facultad porque eso es lo fundamental. Lo bueno sería que lo tuvieran todas las facultades no solamente económicas Habría que plantar este tema.

Al momento de afrontar el estudio por ahora me estoy manejando bien. La la única dificultad que se me ha presentado por ahora es el tema del transporte la que había planteado antes, la de rendir pero lo solucione con la notebook cuando es escrito, otra dificultad que plantee bueno es la de los baños. Pero bueno así hoy en día solamente el transporte, la única dificultad y es la más importante de todas digamos, porque incluso resolviendo el tema de transporte quizás los otros problemas que se podrían presentar en una facultad, problemas físicos, no son tan problemáticos, se resuelven. El problema más grave que tiene la facultad o la persona con discapacidad es el transporte de su casa a la Facultad, que muchos no estudian por ese tema pudiendo hacerlo. Muchos se niegan a ser una carrera Universitaria porque tienen el problema de que nadie lo puede llevar y terminan no estudiando, sí se podría proveer de un transporte podrían estudiar, cálculo que habrían más alumnos en la facultad con discapacidad, pero bueno así lo veo yo porque muchos no se dan cuenta de eso el problema más grande. Es el transporte o sea la movilidad, el cómo llegar a la Facultad, imagínate a una persona que está en silla de rueda que le gusta agronomía, que quiere estudiar agronomía, como no pude llegar a la Facultad porque no tiene transporte o porque podría ir en taxi pero le saldría una fortuna, o porque no lo pueden llevar y terminan estudiando o termina eligiendo otra carrera que capaz que no le gusta termina estudiando algo que no eligió voluntariamente, es un tema complejo el transporte, podría haber furgoneta con rampa que lleve silla ruedas y también lleve personas convencionales, no solamente silla de ruedas, así como hay colectivos grandes

podrían haber furgonetas con rampas tranquilamente que pueden subir dos o tres personas con silla y cinco o seis personas comunes, no necesariamente la furgoneta tiene que ser exclusiva para silla, puede llevar a cualquier persona, y aparte la persona con discapacidad.

ALUMNO F

Mi discapacidad de motriz de nacimiento, nací con parálisis cerebral, me podría ver afectado muchas otras cosas pero digamos que por suerte entre comillas, es sólo en lo motriz más que todo en las piernas y en las manos, no está especificado un porcentaje discapacidad pero bueno tengo algunas cosas. Por ejemplo soy más lerda para escribir por eso grabé las clases porque sino tomar apunte me es imposible. Desde mi caso no encuentro barrera física más allá que tengo problemas de movilidad me adaptado bastante bien sola. Cuando yo empecé a cursar ahí no estaba el ascensor, después se hizo el ascensor adelante que generalmente yo nunca tuve problema en el uso del , más que nada siempre anduvo, rara vez se ha roto a lo mejor si tuviera que usar silla de rueda o algo así tendría problemas. No tengo inconvenientes para ir al baño o biblioteca .Yo uso el baño normal o el baño de discapacitado para no dejar el carro afuera, pero nunca tuve problemas ni siquiera cuando no estaba el ascensor porque entraba en el de atrás y el hombre de la facultad es muy accesible, digamos trabaja muy bien así que yo por lo menos no tuve ningún inconveniente. En este momento no estoy cursando, el año pasado si, en este momento por cuestiones personales mías porque me parece mejor adelantar libre, porque una materia te llevo un cuatrimestre. Entonces de esa manera es mejor, la preparas en la mitad de tiempo .Las clases son normales, yo siempre tuve problemas con el tiempo para escribir por eso siempre grabé las clases, ahora que no estoy cursando, es con los libros, con el material para rendir final, con el material que dejan en fotocopiadora, no es que los docentes suben a la página el material que están trabajando. Nunca tuve problema digamos que nadie me dejara grabar la clase digo yo, incluso no tuve que pedir permiso ni nada, ponía el grabador y listo. El mobiliario es adecuado creo que debe ser incómodo para todo el mundo los banquitos de madera no sé, si tiene mucho que ver por ahí es incómodo para la espalda porque son duros, yo sí puedo trato de buscar esa silla acolchada del escritorio pero si me tengo que

sentar en el banco de madera no tengo problemas tampoco, siempre que se puede para estar más cómoda. Generalmente nunca he tenido problema, es más, los docentes cuando yo rendía parciales eran bastante accesible yo me acercaba y le decía que tenía esa dificultad para escribir y me tomaron oral y nunca hubo problema, y escrito nunca propuse que se me diera más tiempo para escribir eso lo hacía en el colegio en la secundaria pero eso de doblar el tiempo en una facultad de muy complicado, los profesores generalmente son profesionales que vienen a dar clases, no tienen tiempo, tienen programado el parcial y después tienen otra actividad o el trabajo que se van corriendo, no sé , a mí me parece; salvo que te digan te quiero tomar escrito por x motivo Entonces yo ahí sí le tendría que plantear que me doblen el tiempo pero a mí me parece mejor, no sé si fue mía la idea de que me tomen oral , se propuso oral y ningún profesor nunca se quejó ,si tuve un caso, pero no te lo estoy diciendo porque esa persona, esa profesora , muy particular como persona y no me lo tomé como en contra mía sino que ella ya es así con todos los alumnos , es más, siempre solucionaban ellos el tema Bueno ellos decían si yo te tengo que tomar a vos oral entonces que venga mi compañera de cátedra que se quede con los chicos o que se quede la tutora o que la tutora vos le dicte y ella te lo escriba, eso también me lo han dicho yo le dictaba incluso cuando a mí me tomaban el oral, cuando a mí me tomaban el oral, no era el oral distinto, era el mismo parcial o sea eran las mismas preguntas Y yo iba respondiendo oralmente. Para el curso de evaluación de las materias, para el cursado cuando cursaba, era el grabador o si justo Me olvidé de cargar las pilas lo hacía con el celular mío. Igualmente en realidad fue una idea ya que había tenido desde los últimos años del colegio secundario yo cursé polimodal que yo llevase grabador, pero o sea, incluso a mí profesionalmente me puede llegar a servir lo que es la herramienta, la mayor dificultad al momento de afrontar el estudio en mi caso puntualmente yo como ya te digo tengo la dificultad esa de que soy muy lenta para escribir tanto a mano como en computadora y bueno y lo que he usado para hacer las carpetas los apuntes es desgrabar las clases con un dictador que bueno no sé si sabes cómo funciona. Yo conozco uno que se llama dragón que vos los programas con tu voz y después le vas dictando, primero le tenés que leer unos temas predeterminados y después dictas lo que vos quieras dictarles y te lo pasa a

Word. Los recursos proporcionados por la facultad se adaptan a mi. Yo ya te digo, siempre se me ha brindado ayuda incluso hace unos años no me acuerdo bien, dieron las computadoras que daba el gobierno pero adaptada digamos, por ejemplo tenía programa para para los chicos con problemas visuales, tenía dictador para los chicos con disminución visual, ceguera y también motrices, digamos, a mi me entregaron una. Yo tuve que aprender a vivir así, para mí lo normal es esto, no conozco otra cosa si fuera que yo viste tenía un accidente y me dijeran tenés que aprender a hacer todo de vuelta porque ya sabía hacerlo de otra manera es distinto, por eso a mí también a lo mejor no me cuesta cosa que a otro le puede costar, yo ya para mí es natural yo ya sé por dónde voy a poder pasar, por donde no, como tengo que hacer para moverme, o sea por ejemplo cuando vas a un lugar que tiene puerta vieja que son de dos hojas ya sé que generalmente que por una no voy a pasar, que necesito abrir las dos y generalmente en el aula pasó bien, no me ha pasado que tenga que maniobrar mucho para pasar, o que me haya quedado justa, pero por eso te digo también tiene que ver con qué es distinto, no sé si una silla rueda entra justo ahí, eso no te sabría decir ,pero en mi caso no me ha quedado chica, por lo menos que haya tenido que decir, tardar mucho para meterme o para hacer pasar el andador y en el ingreso de adelante en el tema de las puertas o sea son un poco pesada para entrar, el tema es que es complicado por lo menos desde mi punto de vista es muy complicado, por ejemplo el cierra solo también, porque parece que es cómodo pero no, porque se te viene la puerta encima, en mi caso ,yo tengo que maniobrar el andador y con la otra abrir la puerta o sea que estás haciendo fuerza para abrir la puerta y tratando de embocar para que no se te cierre la puerta con el andador , pero por eso ahí te digo no sé cuál sería la solución porque por ahí yo te digo sería al cierra solo pero eso también te vuelve la puerta más pesada te la tira encima, la puerta como la del supermercado puede ser, aunque hay que ver los sensores porque ahí también pasa que en esa del supermercado como entra primero el carro no lo toma porque es liviano, el tema de la puerta es muy complicado, no tiene peso como para que los sensores la tomen, el tema de la puerta es muy complicado. De todas maneras podría haber una solución con unas puertas que como las que vos decís del supermercado, no sé el tema de seguridad después cómo sería pero eso ya no te sabría decir , podría ser más universal las puertas esas de

que abren y cierran solas .A veces lo que yo creo es como querer generalizar. Depende de la discapacidad que tengas Y no sólo si es visual o sea motriz porque no. Por más que sea la misma discapacidad va a ser diferente para la persona, el que es completamente sordo y el que no lo es, es completamente diferente para cada persona y cada discapacidad, se puede hacer un abordaje general teniendo en cuenta que hay casos particulares por ejemplo este hombre que está en la parte de atrás y si no está atento a la gente con discapacidad qué no puede abrir la puerta no podrían entrar. Bueno también han puesto barandas. Yo ahora puedo bajar por las escaleras ahora que han puesto barandas, antes no porque al no tener baranda no podía bajar ni subir yo si no tengo dónde apoyarme no puedo, pero bueno de todas maneras me parece que esta facultad no sé si es que está más avanzado pero no he tenido muchas dificultades, por ejemplo los ascensores ya te digo pocas veces han estado rotos y tienen espacios. Eso también importa porque si vos tenés un ascensor chiquitito no se puede, después lo remodelaron y pusieron el grande el que siempre estuvo es el principal, el que está en el Hall es grande Si vos tenés que caber con el andador cabe. Si tenés que entrar con la silla de rueda cabes, el que está en el costado es un auxiliar es el que menos se usa, ese sí es chico, el principal siempre estuvo bien. Obviamente después de las adaptaciones todo mejoró, no se puede pretender que haya una adaptación universal. Hay un chico que me he cruzado que no sé porque no usa el ascensor Siempre sale por el ascensor de la calle San Martín no por el del ingreso principal. A lo mejor por algo que él necesita que ni siquiera yo lo veo por eso yo te digo una adaptación universal no vas a tener. Es imposible, hay que tener también un poco de predisposición yo creo de parte de uno también, digo si se podría haber dicho porque no hay un ascensor en la entrada cuando no lo había .Eso sí se podría haber planteado .

